Sabado 17 de Noviembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 3--Núm. 658

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps.	2 "	moneda nacional.
Por 6 meses .	"	10.50	" "
Por un año . .	"	20 "	" "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Almanaque.

NOVIEMBRE 17.

El tránsito de San Gregorio, obispo, en Neocesarea del Ponto, esclarecido en santidad y doctrina, el cual obró tantos prodigios y milagros para gloria de la Iglesia, que le llamaron el taumaturgo.

San Dionisio, obispo, en Alejandría, varon de gran saber: el cual ilustre por las repetidas confesiones que hizo de la fé de Jesucristo, y mas por los tormentos que padeció diversas veces por esta causa, murió de avanzada edad, confesor, imperando Valeriano y Galieno.

San Aniano, obispo, en Orleans, cuyos frecuentes milagros dan testimonio de que su muerte fué preciosa en la presencia del Señor.

San Hugo, obispo, en Inglaterra, el cual de monje cartujo que era, fué llamado á gobernar la iglesia de Lincoln, en donde resplandeció con muchos milagros y murió santamente.

San Gregorio, obispo, en Tours.

San Eugenio, confesor, en Florencia; fué diácono de San Zenobio, obispo de la misma ciudad.

Santa Gertrudis, virgen, en Alemania, del órden de San Benito, esclarecida por el don de revelaciones: su festividad se celebra el dia 15 de Noviembre.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

Ferro-carril de sangre.

Hace algunos dias que anunciamos el proyecto presentado por algunos capitalistas estrangeros, para realizar la obra de un ferro-carril de sangre que llegando uno de sus ramales hasta el Liceo, otra via debia dirigirse hasta el paso del Molino.

A última hora recibimos el miércoles con seguridad la noticia, de que el Gobierno ha firmado el decreto aceptando la propuesta de los Sres. Luis Sauze y Cª.

Por el momento la propuesta se reduce á establecer el ferro-carril de sangre desde la plaza de la Independencia hasta el Paso del Molino.

El Sr. Sauze ha partido ya para los Estados Unidos, á buscar todos los materiales necesarios, y es probable que á su vuelta esté ya concluido el arreglo y nivelacion de ese camino tan transitado.

En todas partes las grandes empresas han empezado por poco, por que ellas son obras del tiempo y exigen muy crecidos capitales.

Nosotros hemos quedado atrás en una de las mas grandes invenciones del siglo, no por falta de medios, sino por esa tendencia que tenemos de alucinar con grandes programas y obras gigantescas que por lo general quedan en proyecto.

Apenas se nos indicó el pensamiento de realizar el ferro-carril de sangre, lo apoyamos calorosamente por la prensa, aun cuando en contraposicion veiamos una gran propuesta que contaba con el apoyo oficial y de personas de mucha importancia.

Prácticos siempre en el modo de juzgar las cosas, no nos alucinamos con el aparato, y cuanto mayor es la magnitud de una empresa, mas difícil es llevarla á cabo, porque nuestros capitales no están todavia á la altura de responder á los exesivos gastos de una via férrea de gran estension.

Cualquiera empresa de este género no puede formular un presupuesto determinado, sin tener fondos de reserva, porque hay gastos imprevistos y extraordinarios que no se pueden calcular de antemano, sin un estudio muy detenido y científico de los terrenos que debe cruzar el ferro-carril.

Desde la Plaza de la Independencia al Paso del Molino, habria inmensas dificultades para una locomotora, por las alturas de la Aguada; pero no así para un ferro-carril de sangre que con la misma velocidad del mejor carruage, llevaria un número considerable de pasageros, lo que le permite por la disminucion de gastos, poner los precios al alcance de las personas menos acomodadas.

La propuesta de los Sres. Sauze y C.ª es tanto mas ventajosa, cuanto que no exige erogacion alguna de parte del Erario, é introduce al país nuevos capitales.

Esta clase de empresas son las de posible realizacion, porque empiezan con capitales propios y se limitan á las probabilidades de éxito que pueden obtener.

Cualquiera diligencia de las del Paso del Molino, ademas de la inmensidad de carruajes particulares y de plaza que cruzan siempre en la buena estacion aquel camino, han ganado muchísimo dinero, y personalmente hemos palpado la inmensidad de pasageros que hacen ese trayecto, no hallando muchas veces asiento en las diligencias, apesar de la repeticion de sus viajes.

El ferro-carril de sangre viene á llenar el vacio que se hacia sentir desde largo tiempo, porque la comunicacion durante la estacion del verano, entre la hermosa poblacion del paso del del Molino y la capital, exijia nuevos medios de una comunicacion rápida y por precios módicos, todo lo cual obtendremos el dia que termine la nueva via á que nos referimos.

La mayor parte de las quintas que se estienden por aquellos alrededores, son habitadas por las familias mas distinguidas de la capital, sobre todo durante la estacion en que estamos, y sus numerosos amigos, tendrán de este modo la satisfaccion de verlas diariamente.

Estamos seguros que el ferro-carril de sangre, ademas de su utilidad, se volverá un artículo de moda, y que tanto la empresa como el comercio del Paso del Molino, tendrán en breve que darse parabienes de que se efectue una idea tan progresista. F. y A.

Carreras inglesas.

La descripcion de la brillante fiesta que empezó el 15 del corriente en el circo de las carreras, y continuaron ayer, es digna de una crónica que cedemos como corresponde, á nuestro amigo el gacetillero.

Solo hemos hecho mencion de ellas en el editorial, con una tendencia política.

La inmensidad de concurrentes, el lujo de carruages, la animacion y el órden que ha reinado entre todos, dà una alta idea de la actual situacion.

Para nada se ha necesitado de los empleados de policia, apesar de que es imposible calcular los miles de individuos que ocupaban aquel estenso espacio, y que en los intermedios vivaqueaban con una fraternidad asombrosa.

Tanto las damas como los caballeros, se cambiaban á cada momento de un vivac á otro, y en cada punto se encontraba un amigo, pronto á prestar un obsequio.

Felicitamos á la comision de las carreras por el brillante éxito que han obtenido, y sentimos no repetir el magnífico dia del jueves, por que los obreros de la inteligencia apenas tienen un dia de descanso para volverse á someter al yunque del trabajo. F. y A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Noviembre 14 de 1866.

Para evitar las trabas é inconvenientes que surgen de la interpretacion de las varias disposiciones que rigen sobre la espedicion de guias para las mercaderias que salen de esta capital con destino á los departamentos del interior;

En el deber de facilitar en cuanto sea posible las operaciones de comercio; y considerando que si bien el art. 3.° del decreto de 4 de Octubre de 1841 fijó—interinamente—el precio de 20 centécimos (dos reales) por cada guia, vino la ley de Julio de 1859 á determinar que debian expedirse en papel sellado de 2.° clase (24 centécimos)

El Gobernador Provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda establecido que toda solicitud para obtener dichas guias se hará en papel comun, manifestando en globo el número de bultos de cada ramo de mercancias que se van á remitir.

Art. 2.° Las guias espresadas se expedirán gratis en el papel sellado determinado por la citada ley, pudiendo comprender una tropa de carretas ó cualquier otra clase de vehiculos, siempre que las mercancias pertenezcan á un solo remitente y se dirijan reunidas á un mismo destino.

Art. 3.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al R. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.

INTERIOR

Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Montevideo, Noviembre 13 de 1866.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública que me ha cabido el honor de presidir, en sesion de ayer noche, ha dispuesto me dirija á esa honorable corporacion para suplicarle se digne nombrar de su propio seno una Comision especial, para que levante una sumaria informacion sobre la denuncia que con la dañada intencion de sublevar la opinion pública contra la administracion de este piadoso establecimiento y muy particularmente para ajar la dignidad de las Hermanas de Caridad, se ha publicado en el número 653 de *El Siglo*.

Esta Comision tiene el mayor interés en que esa corporacion trate por sí misma de indagar la verdad de los hechos denunciados en el remitido garantido que ha aparecido en el *Siglo*, porque ellos son de tal naturaleza, que los empleados que tan atrozmente hayan maltratado al enfermo á que se refiere, no pueden quedar sin una severa correccion, siendo cierto, ni menos sin las penas que las leyes inflingen sino lo son, á los infames calumniadores.

La Comision de Caridad no ha querido proceder ella misma á levantar esa sumaria, para desviar la tacha de parcial con que se la ha herido en casos análogos, y por lo tanto, se ha limitado á pedir algunos informes á los facultativos y practicantes que asistieron al enfermo, y que se acompañan para conocimiento de esa honorable corporacion.

Esperando que esa Honorable Comision pesará en su ánimo la importancia de un asunto tan grave, que se somete á su consideracion, me es altamente honroso reiterar al Sr. Presidente los conceptos de mi estima y distinguido aprecio.

Juan M. Martinez—Director.
Luis E. Artayeta—Secretario.

Al Sr. Presidente de la Honorable Comision Estraordinaria encargada de los cometidos de la Junta Económico-Administrativa D. Agustin de Castro.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 14 de 1866.

La Comision Extraordinaria Administrativa que el infrascripto preside, ha tomado el debido conocimiento de la nota de esa respetable corporacion fecha 13 del corriente, en que se sirve pedirle, nombre de su seno una comision especial, para que levante una sumaria informacion sobre los hechos que se mencionan en una solicitada publicada en el núm. 653 de *El Siglo*.

Altamente honroso es el proceder de la Comision de Caridad que V. tan dignamente preside, al despojarse de una atribucion que le corresponde, impulsada por un móvil de delicadeza que el público sensato sabrá apreciar en su verdadero valor. La corporacion ha visto con la mas grata complacencia, que la Comision de Caridad ha querido alejar toda sospecha de parcialidad, al delegar en ella la facultad de levantar la sumaria informacion, sobre los hechos que con febril exaltacion se consignan en una mal coordinada solicitada publicada en el *Siglo*, con el conocido intento de sublevar la opinion pública contra la administracion de ese piadoso establecimiento.

Pero los hechos que se denuncian son de tal naturaleza imaginarios, que basta solo el buen sentido para comprender que el autor de esa solicitada está aun bajo la influencia de una de esas enfermedades que privan al hombre de la facultad intelectual, y la Comision Estraordinaria, plenamente satisfecha con los informes tomados á los Doctores De Korth y Bruno, y á los practicantes Ginés y Dominguez, acordó en su última sesion manifestar á la Comision de Caridad que basta solo para desvanecer la calumnia, la enunciacion justificada de los hechos, por lo que pide á esa corporacion proceda á la publicacion de los antecedentes relativos á este desagradable asunto.

La Comision Extraordinaria tiene la intima persuacion de que la de Caridad y Beneficencia Pública en el desempeño de su mision, no tiene mas guias que la moral, la justicia y la equidad; y por lo tanto, si los hechos que se relacionan en el referido escrito tuviesen el mas mínimo visc de verdad, habria esa Comision procedido sin consideracion á personas, como es de su deber.

Dejando así llenado el especial encargo recibido, le es grato al que suscribe, reiterar á V. la seguridad de su simpatia y respeto.

Agustin de Castro.—Presidente.
Juan A. Ramirez.—Secretario.

Al Sr. Director de la Comision de Caridad D. Juan Miguel Martinez.

COPIA.

Montevideo, Noviembre 11 de 1866.

A la nota recibida del Sr. Secretario de la Comision del Hospital de Caridad y Beneficencia Pública fecha 10 del corriente, pidiendo esclarecimiento sobre un hecho denunciado en el *Siglo* de ayer por una—Solicitada garantida—cuyo autor se supone, por las indagaciones que al efecto se han hecho, ser el individuo Pablo Antonio Capurro, tengo el honor de contestar, que me es completamente desconocido ese hecho con las circunstancias tan graves, alarmantes, y hasta crueles, que refiere; ni podria yo asegurar, que el supuesto autor nombrado, haya estado con asistencia médica bajo mi direccion, á no haber sido un enfermo italiano, que recibió el Doctor de las entradas en el mes de Septiembre al núm. 2 del cuarto 1.° al cual he recetado una limonada purgante á peticion del mismo, en la primera visita que le hice; pero habiéndome prevenido la Señora Hermana, que me acompañaba, que por los informes del enfermo al núm. 1.° y por lo que ella misma conocia, no le parecia estuviese en su sano juicio, yo le contesté, que no era prudente dejarlo en un cuarto libre como aquel, y con balcon abierto á la calle. En efecto al dia siguiente no encontrando yo al enfermo en su cama, me refirió dicha Señora Hermana, que á deshoras de la noche, se levantó con gritos descompasados, y se asomó al balcon, del cual fué retirado inmediatamente, como me lo confirmó el enfermo del núm. 1.°, desgraciadamente fallecido el mes pasado, por cuyo motivo se tomó la resolucion de mandarlo al Manicomio; y yo la aprobé, sea por su propia seguridad individual, como para no cargar con una responsabilidad, que ni yo, ni los asistentes podriamos asumir en un local que no es adecuado para tal clase de enfermedades. Pero sobre el modo de haber llevado á mi enfermo á dicho establecimiento nada sé absolutamente, y me sorprende sobremanera la lectura de la—Solicitada garantida—si á él se refiere—Es cuanto tengo que contestar al Sr. Secretario de la Comision del Hospital de Caridad y Beneficencia Pública, á quien saluda respetuosamente, S. S.—firmado—Juan Bautista Bruno, Dr. en Medicina.

Es copia.

Luis E. Artayeta—Secretario.

Sres. de la H. Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

En cumplimiento de un deber que juzgo imprescindible, tengo el honor de elevar á Vd. la esposicion de lo que ha ocurrido acerca del individuo que en una publicacion solicitada que ha visto la luz en el *Siglo* del 10 del corriente, estampa hechos que se desvian absolutamente de la verdad.

Justamente por la época á que alude el articulista se presentó en el Hospital un enfermo á quien acompañaba otro señor para tratarse en un cuarto de Pudientes. Yo estaba de guardia en ese dia, y estando ausente el médico de entradas, fui el que recibí al enfermo destinándolo á uno de los cuartos particulares. A simple vista me pareció tenia todos los síntomas del delirium tremens, de que son atacadas la mayor parte de las personas que se exeden en tomar bebidas alcohólicas: corroborando despues esta idea, cuando le hube examinado con mas detencion.

Con todo individuo que esté en estas condiciones, hay que tomar ciertas medidas para proveer á la propia seguridad del paciente, sin lo cual estaria en peligro de estropearse y hasta de quitarse la vida: tan cierto es esto, que aun con esas precauciones preventivas, no dejan de hacerse alguna vez mas ó menos mal.

En corroboracion de lo que digo, paso esta en vista al empleado D Segundo Siage, con el cual cambié algunas palabras acerca de dicho individuo; pues se hallaba presente en la Oficina cuando yo le recibí y le tomé la filiacion como es costumbre hacerlo con todos los enfermos, á fin de que declare á continuacion la que sea de su conocimiento, ó si en algo difiere mi relato diga lo que le conste.

Con la conciencia de haberme ceñido al mas sencillo pero verídico relato, saludo á los Sres. de la Comision con todo mi respeto.

Enrique Dominguez.

Sr. D. Enrique Dominguez.

He leido atentamente la esposicion que precede, y es verdad cuanto en ella se consigna.

El 16 de Setiembre del corriente año se presentó un individuo para tratarse como pudiente en un cuarto particular. Hallándose indispuesto D. José A. Maciel mi gefe inmediato y encargado del Registro, yo como auxiliar de la Oficina le tomé la filiacion á dicho enfermo, que es del tener siguiente:—«Pablo Antonio Capurro, «católico, italiano, natural de Génova, de cua«renta y cinco años, soltero, hijo de Juan Bau«tista y de Magdalena Curti, italianos.-profesor «de idiomas, vive en Montevideo. Vino enfermo «de delirium tremens.—V. B. Pasó al Asilo de «Dementes el 18 del mismo. Causó tres hospita«lidades.»

Sin embargo de que V. dice lo bastante, yo agregaré que aunque ageno á la facultad médica, me pareció—nada mas que por la costumbre de ver enfermos de todas clases y haber oido las opiniones de personas competentes en muchisimos casos, —que dicho señor parecia tener todos los síntomas del delirium tremens, y aun le pregunté al que le acompañaba si tenia la costumbre de beber licores. Pero como podria equivocarme le pregunté á Vd. con estas palabras: «¿Qué le parece á Vd. de este enfermo D. Enrique? ¿qué enfermedad tiene? a lo que Vd. me contestó: « delirium tremens: es bebedor. » Pues mire Vd., le dije yo entonces, eso mismo pensaba yo, porque su aspecto así lo indica, pero como no soy pèrito y podria equivocarme, por eso le pregunté á Vd. para rectificar la idea que yo tenia. Como esto es lo que ha pasado, así lo declaro porque Vd. lo solicita, y ser verdadera y justa su demanda.

Montevideo, Noviembre 12 de 1866.
Segundo Siage.

Es cópia —
Luis E. Artayeta—Secretario.

Sres. de la Comision de Sanidad y Beneficencia Pública.

En *El Siglo* de 10 del corriente, he visto una publicacion en la que se estampan hechos que son absolutamente falsos.

Recuerdo perfectamente bien, que por la época á que alude el autor de ese artículo, estuvo tratándose en el cuarto 1.° cama núm. 2, un enfermo atacado de *delirium tremens*, al cual bien lejos de tratarse del modo bárbaro é inhumano que él dice, fué por el contrario atendido con toda consideracion, llevándose la condescendencia hasta el estremo de que el médico, cuando no le fuera dañoso, le diera la medicina que él le pedia.

Siendo yo el practicante asistente de los cuartos de pudientes, he sido á la vez testigo de la buena asistencia con que ese individuo ha sido tratado por todos desde el atento é inteligente Dr. Bruno, las indulgentes Hermanas de Caridad (que porqué como han de guardar silencio sin defenderse, son atacadas y ofendidas impunemente) y todos los demas que le asistian; así es que á la sorpresa causada por tan incendiario artículo, siguiese la indignacion que causa naturalmente en toda persona de probidad y honor cuando se apercibe que los que no están en antecedentes tomarán como verdad lo que es una calumnia incalificable, pero en alto grado criminal.

No puedo dispensarme de hacer esta declaracion que elevo á esa H. Comision, protestando contra la malignidad contenida en ese articulo, para que si como lo creo se juzga moral y de estricta justicia, se tome por quien corresponde las medidas de reprimir ese abuso que pone en duda lo que es y debe ser un establecimiento de caridad, así como la reputacion de todos los que sirven en él.

Montevideo, Noviembre 12 de 1866.

Saludo á vd. con todo mi respeto,

Estanislao Ginés—Practicante

Es copia.

Luis E. Artayeta—Secretario.

El Médico del Asilo de Dementes de Montevideo.

Montevideo, 12 de Noviembre de 1866.

Recibí hoy el oficio de V. S. en que me pide con fecha de este dia, lo siguiente:

«Sírvase V. informar acerca del mal trato «que recibió en el *Asilo de Dementes*, el loco «á que se refiere el diario *El Siglo* de fecha 10 «del corriente:—esperando hará V. todas las «indagaciones para esclarecer ese hecho.

«La Comision de Caridad y Beneficencia Pú«blica se reune esta noche á las 7½ para ocu«parse esclusivamente de ese asunto; así es que «en el dia, debe dar V. cuenta de lo que haya «ocurrido y ponerlo en su conocimiento etc.» Señores de la Comision:—el dia 18 de Setiembre de 1866, entró al *Asilo de Dementes*, el señor D. Pablo Antonio Capurro, súbdito italiano y profesor de idiomas, en perfecto estado de furia, á punto de ser preciso enchalecarlo despues de violentísima resistencia de parte del enfermo; durante la noche el sirviente de guardia hizo su primera visita á las 12 de la noche y lo encontró tranquilo en su cama;—de mañana á las 3 de la madrugada se sintió en el cuarto del enfermo mucho ruido y golpes, á lo que acudieron *todos* los empleados del Departamento de hombres, y lo encontraron lleno de moretones en todo el cuerpo y alguna sangre por la nariz, declarando el enfermo que el demonio le habia invadido el cuarto entrándose por el techo, y que por mas diligencias que hiciese por librarse de él, no habia podido conseguirlo etc. Yo lo examiné *todo* en la hora de la visita, y me fueron dados estos informes poco mas ó menos.

El enfermo en cuestion sufre de ANOMANIA ó de locura á causa de abuso de las bebidas alcoólicas, y en esa enfermedad, son muy frecuentes las visiones de cangrejos, arañas, macacos, demonios, piojos, etc. etc. En cuanto al *Establecimiento de Dementes*, él se divide en dos departamentos;—el de mujeres completamente á cargo de las Sras. Hermanas de Caridad, y el de hombres á cargo y direccion del Sr. D. Antonio Navarro, hombre altamente caritativo é *incapaz* de emplear ninguna clase de violencia contra los dementes entrados al establecimiento;—su declaracion para mí, es tan digna de fé, como si me fuera dada por un médico bajo la fé de su grado.—Esto es la verdad.—Dios guarde á V. S. muchos años—*J. Christiano D. Korth.*

Es copia.

Luis E. Artayeta, secretario.

Al Sr. D. Juan M. Martinez, Digmo. Presidente de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Canelones

15 de Noviembre.

De una correspondencia que recibimos de dicho departamento estractamos las siguientes noticias:

Ayer 14, el Sr. Gefe Político saliente dirigió una carta al nuevo Gefe, pidiéndole que en vista de estar el padre del preso José Munis, en agonia, lo mandase con una escolta para darle el último abrazo paternal. El Gefe Político se negó á un pedido tan justo, alegando que el preso era criminal.

—Se ha levantado una sumaria informacion contra el oficial auxiliar de la Policia, por declaracion que prestó un almacenero, de que se le hacian hacer las cuentas dobles.

—Se ha nombrado de Comisario de Ordenes al inteligente D. Alejandro Alvares, tan conocido en Buenos Aires por su actividad y de quien mucho se espera.

—El escribiente de la Gefatura ha sido despedido por haberse equivocado al mandarle buscar unos picos y unas palas.

—Se ha nombrado una Comision, á quien el Gefe Político someterá los proyectos referentes á mejoras públicas.

—Mañana debe tener lugar un baile con que algunos comerciantes obsequian al nuevo Gefe.

—Segun nos dicen, se llevará á efecto la construccion de veredas, el establecimiento de una plaza de carretas, á pocas cuadras del pueblo, y otros proyectos que no pudo llevar á cabo el Gefe saliente y la C. Estraordinaria, por faltarles lo que hoy hay.

—La escuela de varones á cargo del Sr. Landa, continúa muy concurrida, contando 108 alumnos, que en los próximos exámenes darán una idea muy acabada de sus progresos, y de los beneficios que resultan de la adopcion de un buen método de enseñanza.

Hemos visto á algunos alumnos dar esplicaciones en los mapa-mundis,—cosa dificilísima y que en ninguna escuela se enseña—que nos han acabado de convencer de lo que es capaz ese educacionista, que sentimos no sea retribuido por el Estado, como debiera.

EXTERIOR

Convocacion estraordinaria de las Cámaras Argentinas.

CONVERSION DEL PAPEL.

Hè aqui la nota con que el P. E. de la Provincia de Buenos Aires convoca estraordinariamente las Cámaras.

La nota á la Asamblea General se estiende sobre la conversion del papel y revela la firme intencion de resolver esa cuestion, revelando la confianza de los medios con que para ello cuenta.

Hé aqui esta nota:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1866.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El periodo ordinario de las sesiones ha terminado sin que hayan recibido sancion legislativa algunos asuntos de interés vital para el país, ó necesarios para la marcha regular de sus poderes públicos.

Hállase entre estos el presupuesto de los gastos de la administracion, que no puede quedar sin la sancion competente, á no ser que se viole una de las prescripciones espresas de la Constitucion, que es al mismo tiempo un principio fundamental del sistema representativo, y una regla necesaria de todo buen gobierno.—El proyecto sobre la venta de tierra pública dentro de la línea de frontera y otros que serán enunciados al final de esta nota, reclaman igualmente su despacho, ya para tranquilizar los grandes intereses que afectan, ya para atender á urgentes necesidades del servicio público.

Pero hay un asunto sobre el cual debe llamar el Gobierno, especialmente la atencion de V. H. y pasa á hacerlo alentado por la esperanza de que encontrará en las Cámaras de la Provincia toda la cooperacion debida para dar una solucion pronta y radical al problema que él envuelve.

Las oscilaciones sufridas últimamente por nuestro papel moneda, que es hasta hoy el agente principal de la circulacion, trayendo las perturbaciones que son en este caso inevitables, han venido á demostrarnos una vez mas, que la provincia no debe retroceder ante esfuerzo alguno, para operar su conversion, quedando así en actitud de desenvolver libremente las instituciones de crédito, que están tal vez llamadas á sobrepasar en Buenos Aires los resultados que han creado su prestigio en la otra América y en Europa.

El Gobierno no ha perdido de vista este asunto de interés primordial—Al iniciar su administracion, examinando las leyes que se hallaban en via de ejecucion, se encontró con la ley de Noviembre de 1864, que V. H. habia sancionado, determinando el modo y la forma en que debia ejecutarse el pago del papel—Los términos señalados por esta ley, para el principio de la operacion se hallaban próximos; y ella entretanto, no podia hacerse efectiva, porque no se habian acumulado los recursos que la misma ley designára para su ejecucion.

Estos recursos eran el producto de la Tierra pública por su venta, el capital del Banco; y el precio que se obtuviera por el Ferro-carril del Oeste, una vez cubierta la deuda que este tiene con aquel establecimiento. La tierra, sin embargo, no se habia vendido sino en mínimas porciones que estaban muy lejos de corresponder á las esperanzas fundadas, y el Ferro-carril continuaba bajo el dominio del Gobierno, sin que se hubiera anunciado su enajenacion en los mercados, donde pueden y deben buscarse compradores.

El Gobierno trató desde luego de remover estos inconvenientes, y dos *Proyectos de ley* os fueron oportunamente presentados, acordando nuevos plazos para la venta del ferro-carril, y determinando diversas condiciones para la enajenacion de tierra pública, condiciones que la ponen al alcance de los que quieran comprarla. El P. der Ejecutivo tiene el sentimiento de recordar á V. H., que ha esperado en vano la sancion de los dos *Proyectos* u otros equivalentes, durante el periodo ordinario de las sesiones.

Esta es, entre tanto, la situacion. La ley de conversion no puede en el momento llevarse á ejecucion, porque no se han realizado los recursos principales que se habian destinado á aquel objeto, y los poderes públicos tendrian que permanecer mucho tiempo impasibles y sin medios de accion, para contener los funestos resultados que trae consigo cualquier cambio de valor, en nuestro papel inconvertible, si es que no se adopta resueltamente otro camino.

Uno de ellos se halla en cierto modo designado por la Ley de Noviembre. Ella preveia la contingencia de que los recursos designados resultáran por algun motivo insuficientes y autorizaba al Gobierno, para negociar llegado el caso, un empréstito interior que supliera la deficiencia de aquellos. Pero, la Ley suponiendo siempre la concurrencia de los otros medios, señalaba á esta última operacion, límites que hoy seria necesario esceder, desde que se haga reposar sobre ella, casi esclusivamente el peso de la conversion.

La afluencia de especies metálicas á nuestra plaza el estado monetario de los mercados europeos mas en contacto con el nuestro, hacen felizmente presentir facilidades para la realizacion de un empréstito, á las que se agregan la prosperidad creciente de la Provincia y la solidez reconocida de un crédito, que acaba de tener una manifestacion evidente en el aprecio de su papel. El Poder Ejecutivo tiene á mas, fundados motivos para creer que se puede obtenerlo en cantidad mas crecida, sin que por esto pierda el carácter de deuda meramente interna, con que lo admitia la ley.

Es posible tambien, que se pueda llegar al mismo resultado, adoptando otro sistema; y el Gobierno se ocupa en este momento de esplorar cual sea el que ofrezca menos dificultades de ejecucion. El *Proyecto* competente os será oportunamente presentado, bastando por ahora su anuncio, como la designacion de los otros asuntos para mostraros la necesidad que ha tenido de pedir vuestra convocacion estraordinaria.

Los asuntos que el P. E. señala en uso de su prerogativa constitucional para materia de vuestras deliberaciones, son los siguientes:

Presupuestos de los gastos de la administracion, Bancos, Cámaras, y Crédito Público.
Proyectos de impuesto.
Proyecto sobre la venta de la tierra pública dentro de Fronteras.
Proyecto sobre venta de los sobrantes y terrenos retrovertidos.
Proyecto sobre tierras del Bragado.
Proyecto sobre conversion del papel moneda.
Consulta sobre la interpretacion de las Leyes de 31 de Octubre de 1865, sobre la Municipalidad de la Ciudad.
Presupuesto Municipal y sus impuestos.
Proyecto cediendo á la Municipalidad el producido de la Loteria, correspondiente á rentas generales.
Proyecto sobre establecimiento de un Juzgado Civil.
Proyecto sobre las Municipalidades de Campaña.
Proyecto sobre concesion de tierras al cacique Rondeau.
Proyecto sobre delitos esceptuados.
Dios guarde á V. H. muchos años.

ADOLFO ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.
MARIANO VARELA

—Dice el *Nacional* del martes.

Hoy á la una de la tarde el Gobierno de la Provincia ha recibido la nota de la Comision, dando cuenta del resultado de sus trabajos sobre la conversion del papel moneda.

Tenemos motivos para creer que la Comision opina que, seria difícil levantar en el pais el capital necesario para hacer la conversion del papel moneda, y que ella aprecia como muy suficiente la cantidad de cinco millones de pesos fuertes.

La Comision cree ademas, segun se nos informa tambien, que, aun cuando le asiste la conciencia de que todo el pueblo concurriria á realizar el gran objeto que se tiene en vista, es preferible buscar el capital, por medio de un empréstito esterior que considera de muy fácil realizacion, por las garantias que ofrece la Provincia de Buenos Aires.

Concluye la Comision su informe anunciando que ha recibido la seguridad de personas de esta plaza, de que en el acto se reuniria el capital necesario para efectuar la conversion, si se organiza el Banco en compañia por acciones.

—Sobre la misma cuestion dice la *Nacion Argentina* del miércoles:

Segun tenemos entendido, hay diversas opiniones en las Cámaras Provinciales respecto al tipo que se ha de fijar al papel moneda.

Nos dicen que hay muchos diputados que opinan que se debe fijar al 20, otros al 22, otros al 23 por uno, y así están las opiniones divididas, de manera que este punto será origen de grandes debates.

Tambien se dice que la ley de conversion, en caso de llevarse á cabo, lo que juzgan algunos bastante difícil, no regirá hasta el año 1868.

Estas son las opiniones, mas ó menos fundadas que circulan sobre el asunto, entre personas que se dicen estar bien informadas.

Cuestion papel moneda

OPINIONES DE LA COMISION.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1866.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Mariano Varela.

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de la Provincia, para proponer los medios que halle mas conducentes, para levantar el capital necesario para la conversion del papel moneda, tiene el honor de dirigirse á V. S. para informarle del resultado de su cometido.

La conversion del papel moneda, es la cuestion económica de mas trascendencia que se ha presentado al país.—Su realizacion es de vital interés para la Provincia de Buenos Aires.

La Comision se ha contraido principalmente á buscar el medio que concilie su pronta realizacion, la seguridad en conseguirlo y con los menos sacrificios posibles.

Un solo medio hay á juicio de la Comision que llene los tres puntos que tiene en vista. Este es un empréstito. La ley del 3 de Noviembre de 1864 ha sancionado se contraiga uno interior. La Comision se inclina y opina porque este sea esterior.

A primera vista, el empréstito interior parece mas práctico y mucha mas pronta su ejecucion, pero no creyendo precisamente la comision que sea posible su realizacion, el tiempo que se invertiria en probarlo seria perdido y el mal que causa al pais la oscilacion del papel moneda es tan grande, que ante la perspectiva por este medio que la Comision no espera resultado, seria suficiente para no opinar por él, si los hechos que pasa á esponer no confirmaran su creencia.

La falta de capitales en el pais lo hacen irrealizable.

Para reunir recursos para empresas de esta clase, se necesitan capitales que se empleen en hacerlas producir esta —Es incuestionable, que los que existen de esta clase en el pais, son pequeños —El comercio es el que reune un capital mas fuerte; pero este, no se puede esperar sea empleado en parte considerable, en una empresa que ofrece el 7 p. % cuando en colocaciones cuyos fondos quedan disponibles en cualquier momento, pueden obtener una renta de un 12 y mas p. %

La Comision no duda por un momento que todo el comercio y gran parte de la industria contribuiria á él, por las grandes ventajas que darian sus resultados, á sus propios intereses y á los de la provincia toda; pero en vista de la suma que se necesita, la Comision tiene la íntima conviccion, que el fondo que se suscribiese, representaria una mínima parte de la suma que se precisa.

El capital no se emplea, sino en vista del lucro que produce.

La Comision no cree que mejoraria el resultado, haciendo estensivas á las cantidades pequeñas, las cuotas con que podrian suscribirse al empréstito para que tomára parte en él la gente proletaria. La falta de hábitos para esta clase de empresa, y la de ver que las pequeñas cantidades con que podrian contribuir no las habian de tener disponibles el dia que quisieran, como tienen la conveniencia y la costumbre de hacerlo con sus depósitos en los Bancos, y que por el contrario los plazos para su pago serian muy largos, los retraeria de tomar participacion alguna.

Lo espuesto, demuestra los inconvenientes para realizar el empréstito, prolongando por consiguiente la situacion aflijente que el pais atraviesa, por las oscilaciones de su moneda.

En cuanto á la conveniencia, la Comision cree que la hay en no llamar al capital del pais, que es pequeño á esta empresa. La mayor parte de los dineros que se invirtiera en él, serian de depósitos inamovibles que tiene el Banco de la Provincia, puramente para la renta.

Este recurso con que cuenta siempre el Banco, saldrá de sus cajas para volver en seguida á ellas con un interés mas alto.

La Comision cree que, con el interés del 9 p% no se conseguirá el resultado ni aun con mayor interés se reuniria el capital preciso, porque la renta no cria capital, cuando este no existe.

Y desde que se aumentase el interés de él, aumentaria por esta circunstancia el sacrificio que hay que hacer.

A mas de todo lo espuesto, la Comision opina que seria inconveniente lanzar en el pais todo el empréstito, porque no consiguiéndose el resultado, como la Comision cree, vendria á desprestigiar y hacer mucho mal, al empréstito esterior al que sera preciso ocurrir.

La Comision cree dejar demostrado á V. S. que el empréstito interior causaria una gran demora al resultado que se busca, imposibilidad de realizarlo, mayor gravámen y hasta inconveniente Por todo esto la Comision aconseja el empréstito esterior y pasa á demostrar los medios para garantirlo, como los recursos con que cuenta el Banco para atender á los intereses y amortizacion.

La Comision cree suficiente la realizacion de un empréstito de cinco millones de pesos fuertes, para proceder inmediatamente á la conversion del papel moneda que se presente, al tipo que fija la ley de 1864.

Conseguirlo en el esterior, la Comision le cree fácil desde que las garantias que se pueden ofrecer para el capital, intereses y amortizacion tienen que satisfacer al mas exigente.

Se puede dar en garantia de los cinco millones de pesos fuertes, cuatro millones de fondos públicos de la Nacion del 6 p. % que posee el Banco, que al 75 p. % hacen tres millones.

El capital del Banco, es mas ó menos equivalente á la deuda que tiene con él, el ferro-carril del Oeste. Afectando su valor en conformidad con la ley del 64, que es hoy de tres millones de fuertes, resulta una garantia real y efectiva de seis millones para los cinco que se solicitan.

Por la citada ley, están afectas á la amortizacion del papel moneda, las tierras públicas dentro de fronteras.

Son estas actualmente 650 leguas al valor módico de 200,000 pesos ó sean ocho mil pesos fuertes, hacen 5 200.000 pesos.

Si la anterior garantia no fuese admitida, no sucederia lo mismo con esta, porque nada se puede exigir de mas real y positivo.

Mencionaremos por último como un refuerzo á cualquiera de las dos garantias mencionadas, la no menos importante: la garantia de la Pro-

FOLLETIN

33

EL MONJE NEGRO
ó
EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

—Caballero, dijo la dama con viveza, esta cuestion no es cuestion de orgullo, sino cuestion de nacionalidad. Siempre será una honra para vos aparecer oficialmente antes los ojos de la Europa, como hombre que ha sabido destruir los planes de los conspiradores.

Esta severa reflexion hizo enmudecer al general. Su capacidad no podia encontrar una respuesta mas lógica á las palabras de la condesa.

—Sí.... esclamó; conozco que este negocio es una excepcion de los demas, y por lo tanto declino la dignidad de mi carácter.... para seguir vuestras inspiraciones.

—En ese caso, escuchadme. Necesito saber la servidumbre que rodea al rey.

Mr. Richenan sacó un libro, ó mejor dicho, un registro donde estaban anotados los que se hallaban en este caso.

La condesa lo hojeó, y dijo por último:

—Esto no es bastante: será menester que los veamos.

—Mañana, si gustáis.

—Corriente. Ahora es indispensable otra cosa.

—¿Qué?

—Ya os consta que han venido conmigo dos pasageros.

—Sí.

—Necesito, pues, que Mr. Bignon sea colocado cerca del príncipe.

—¡Señora!

—El abate es persona de mi intima confianza, suspicaz, observador, obsequioso y fiel.

—Debo advertiros que todas las plazas de la servidumbre están completas.

—No importa. ¿Hay capellan en el castillo.

—Sí.

—Es indispensable entonces que Mr. Bignon entre de supernumerario.

—Bien: entrará.

—Respecto de Mr. Thibaud, deseo se coloque de maestresala, mayordomo, ujier, ó lo que créais mas conveniente, para que esté inmediato al rey de España.

—¿Pero teneis confianza en esos sugetos?

Profunda, caballero.

—En ese caso, nada tengo que decir, sino cumplir vuestros deseos.

La condesa se inclinó en agradecimiento de la cortesania del gobernador, y dijo:

—Ahora, para que estéis satisfecho de mi modo de obrar, os presentaré á mis dos compañeros de viaje

—¿Están ahí?

—Se encuentran en vuestra antesala.

El general tocó una campanilla, y al punto entró el ayudante, á quien dió órden para que introdujese á Juan Thibaud y á Mr. Bignon.

En efecto, de allí á pocos instantes entraron el marino y el abate con el aplomo y sangre fria que los caracterizaban. Saludaron cortesmente y esperaron á que les preguntasen.

Mr. Richenan miró y remiró con profunda atencion á los dos forasteros, y despues de algun tiempo, pareció quedar satisfecho.

—Mr. Thibaud, dijo, encarándose con el contramaestre: la señora condesa de Segalvo me ha hablado de vuestras cualidades, y hemos resuelto utilizar vuestros servicios. A mi cargo queda la responsabilidad de vuestra detencion.

El marino saludó de nuevo.

—Vais á investiros con el destino de maestresala del ex-rey de España. ¿Estáis contento?

—Todo lo que redunde en bien de mi patria, contestó el marino, me envanece y me agrada.

—Lo creo. Ya comprenderéis que es un destino delicado.

—En efecto.

—Que es preciso no perder ni un movimiento, ni un paso, ni una palabra del prisionero.

—Ni una palabra, ni un paso, ni un movimiento se perderá.

—¿Parece que me habéis comprendido?

—Creo que sí, señor gobernador.

Este miró á la condesa con alegria. Estaba satisfecho del marino.

—Será necesario, prosiguió el general, que tengáis buena memoria.

—La tengo.

—Así es, que á la noche me referiréis cuanto hayáis visto durante el dia.

—Está bien.

—Si el rey escribe, interceptad sus cartas.

—Lo haré.

—Si habla, estudiad sus frases.

—Seréis obedecido.

—Si mira, comprended sus miradas.

—Corriente.

—Sobre todo, es indispensable que hagáis el mismo estudio respecto de las personas que se le acerquen. Si alguno tiene las señas particulares que van escritas en este papel, entónces corred y enteradme sin pérdida de momento.

Juan Thibaud leyó el sobrescrito y se sonrió.

—Señas del conde de Malvar.... señas del baron de San Yuste.

—¿De qué os reis? esclamó el gobernador.

—Me rio de que esos dos hombres parecen ser demasiado temibles.

Mr. Richenan no contestó, y miró de nuevo al contramaestre.

—No olvidéis mis instrucciones, le dijo despues de un rato de observacion, ni vos tampoco, Mr. Bignon.

Este se inclinó á su vez

—Estáis nombrado para capellan supernumerario, le dijo, encarándose con él.

—¡Oh! gracias.

—Segun vuestros servicios, será vuestra carrera.

—Ya le tengo hablado del particular á la señora condesa.

—Por ahora fuerza es que estéis aquí. La vigilancia es lo principal.

—Os comprendo.

—Observar á los conspiradores.... si existen.

—Está bien.

—Haceros amar del rey, para que por medio de la intimidad se descubran los mayores secretos.

—Si... Si.

—La memoria lista, y sobre todo, un disimulo completo.

Mr. Bignon se inclinó de nuevo; pero no fué con el intento de saludar, sino de que no descubriesen la indignacion de que estaba poseido su semblante.

En seguida miró á Juan Thibaud; pero este permanecia sereno como una roca. Su alma estaba á cubierto de todas las sensaciones y de todas las pruebas.

—Yo espero, dijo la condesa, levantándose, que quedaréis complacido.

—Esta noche se estenderán vuestros nombramientos, prosiguió el gobernador. Desde este momento tomaréis posesion de vuestros cargos.

—Muy bien, contestó Thibaud.

—Respecto á vos, condesa, sabed que tenéis habitacion en el castillo. Podéis pasar á ocuparla.

—En ese caso, solo espero me sirváis de guia.

—Con mucho gusto.

El general hizo llamar á su secretario, y le enteró de los nombramientos que habia hecho, para que se pasasen las órdenes aquella misma noche.

Cubrióse con su sombrero, se envolvió en una capa, y dando el brazo á la condesa, dijo con voz superior:

—Seguidnos, señores; vamos á palacio.

Echaron á andar, en tanto que Juan Thibaud y Mr. Bignon se echaban una mirada llena de alegria y esperanza.

CAPITULO XXVI

LOS TRES AVISOS.

¿No es verdad que se os alcanza
que tendré alguna razon,
al mostrar mi corazon
tan osada confianza?

Traidor, inconfeso y mártir.

Tenemos que verter una ojeada sobre la vida que los augustos príncipes españoles llevaban en la suntuosa morada que les servia de calabozo.

Sabido es que, despues de los escandalosos sucesos de Bayona, habian sido trasladados á Valencey el monarca español, su hermano don Cárlos, y su tio el infante don Antonio, viéndose violentamente separados por la distancia de las habitaciones y por la influencia de los espias.

Sucedia con frecuencia, que no podian tener esas conversaciones íntimas que produce el parentesco y la desgracia, juntándose únicamente á la hora de comer y pasear, si la imprudencia de los carceleros no se hacia tan pesada, que permitia estas reuniones sin humillar la dignidad de los prisioneros.

Tal era la existencia que se pasaba en Valencey.

Fernando era á la sazon un jóven de veinticinco años.

Por mas que el encono de los partidos haya disfrazado con turbios colores el carácter y la presencia del último rey, nosotros, que para trazar estos renglones nos hemos desviado de toda clase de sentimiento apasionado, vamos á decir lo que nuestra razon y conciencia nos dictan de un personaje tan célebre en nuestra moderna historia, y tan digno de que se le haga la debida justia.

Como rey, tenia, si no una vasta instruccion, al menos un talento suspicaz, vivo, penetrante y seguro: hacia perfectamente la distincion del bien y del mal: comprendia las alteraciones políticas que le habian precedido para subir al trono, que no hay gobierno posible sin una recta administracion y sin una veneracion profunda á las leyes.

Aunque algun tanto viciado por la educacion pomposa que habia recibido de Escoiquiz, su pensamiento vigoroso, y no sombrío, como algunos historiadores injustos lo han dicho, sobrenadaba en la negra tempestad que lo habia envuelto, y esperaba con paciencia el dia seguro de la paz y la victoria.

Como hombre, tenia una presencia noble, espresiva y majestuosa. Poseia un cuerpo proporcionado y elegante, una frente ancha y despejada, una mirada sostenida y trasparente, una boca donde el desden parecia luchar con la bondad, y una nariz borbónica, es decir, una nariz grande, inclinada y gruesa en la parte inferior; nariz que andando el tiempo, sirvió para apostrofarlo ridículamente, y para que él cantase al piano, parodiando los insultos que le prodigaban los liberales del año de 1820.

Este narizotas,
cara de pastel,
á negros y á blancos
os ha de c......

Referimos este pequeño detalle, para rasguear en lo posible algo del carácter de aquel príncipe.

Como rey, amaba sobre todo la dignidad de la nacion, el principio religioso, las instituciones monacales, que tantos sabios habian producido; el derecho divino de los reyes, no el poder absoluto, sino la unidad en la institucion real, tal como la habian sostenido Fernando VI y Cárlos III; los códigos sancionados por el tiempo, las formas de la monarquia tradicional, la represion en el abuso de las libertades patrias, los fueros conquistados con gloria de la nacion, las leyes de nuestros antepasados y el progreso material del pais.

Como hombre, gustaba de los adelantos de la civilizacion bien entendida, del engrandecimiento de las artes, del progreso de la agricultura, del desarrollo de las ciencias, del fomento de la industria, y anhelaba, como lo demostró en multitud de edificios que se edificaron en su reinado, por hermosear la capital de la monarquia.

Fernando era prudente, hombre de felices ocurrencias, segun las crónicas escandalosas de entónces, algo aficionado á galantes aventuras

Como rey, habia estudiado la historia de las naciones, y de aqui la lucha que continuamente sostuvo con los paladines de la libertad. No porque dejase de amarla, es digno de nuestra censura.

Nosotros encontramos una razon poderosa para que la combatiese y la asesinase en 1823.

Fernando habia visto el estrago de la revolucion francesa; el caos que esta produjo en la sociedad; la tirania de los convencionales, degollándose unos á otros; el patíbulo de Luis XVI; los horribles desórdenes del pueblo; los incendios de los templos, de los monumentos y de las imágenes; y aquella libertad bárbara y desenfrenada que causó el terror de la Europa.

Teniendo este gran cuadro á la vista, fácil es que Fernando, representante del principio monárquico, no estuviese bien con la revolucion española, producto legítimo de la francesa.

En este caso, es muy justa su repugnancia, y vemos en el algo de grande, cuando se vió precisado á ceder y á combatir las exigencias de los liberales.

Juzgamos á un cadaver, y no somos de esos que insultan las cenizas de los muertos.

Para nosotros, si quier amemos la libertad, la civilizacion y el progreso de nuestra patria dentro de la órbita de la fé, de la justicia y de la razon, el prisionero de Valencey ni ha sido comprendido, ni juzgado.

Los unos han visto en él un tirano, ahogando entre sus brazos á la libertad; un representante de la Inquisicion, un terrible agente del despotismo, un verdugo de los principios regeneradores que se iban infiltrando entre nosotros: y los otros, por el contrario, han visto en él un génio, un coloso, un monarca ilustre.

Todos han traspasado los límites de la verdad en este paralelo.

Fernando deseó el bien de su reino, y gastó su vida en conseguirlo; pero la herencia que habia recibido era fatal: estaba herida, no por su culpa, sino por la fuerza de los acontecimientos, y demasiado hizo en cicatrizar los hondos males que las pasadas tempestades habian abierto en nuestro seno.

Tal fué, segun nuestra pobre opinion, el último monarca.

Volvamos, pues los ojos á Valencey.

Al dia siguiente de los sucesos que dejamos referidos en el capitulo anterior, Fernando advirtió que se habia cambiado su servidumbre.

Algunos fieles españoles que tenian derecho para penetrar en su cámara, tropezaron con Juan Thibaud, colocado en la puerta y este les manifestó que S. A. no se habia levantado.

Napoleon no permitia que se le diese otro titulo.

vincia de Buenos Aires, cuya riqueza y moralidad en sus Gobiernos para sus compromisos, la hace aceptable por sí sola.

Los cinco millones que se obtengan al interés del 7 p. % con una amortizacion de 2 p. % anual acumulativa, importarian 450,000 fuertes; los cuatro millones de fondos públicos de la Nacion al 6 p. % producen 240,000 fuertes. El Ferro-Carril del Oeste, que está produciendo el 8 p. % y está llamado á producir aun mas, le calcularemos solamente el 7 p%, hacen 210,000 fuertes. Estas dos rentas solamente cubren con seguridad el interés y la amortizacion del empréstito.

El Banco de la Provincia ha producido en el último año, una utilidad líquida de mas de 600,000 fts., con el capital que recibe de los cinco millones, sus utilidades en el primer año ascenderian por este aumento á 800 ó 900,000 fts., es decir dos tantos mas de lo que importan los intereses, y la amortizacion del empréstito.

El arrendamiento de las tierras públicas cuyo monto la comision no conoce, pero que deben ser de alguna importancia, podia ser destinado á la misma, si ya no fueran tan exhuberantes los recursos mencionados.

La comision no puede poner en duda por un momento que, con tan inmensos elementos, eficientes para garantir un empréstito por doble cantidad, el Banco una vez que lo solicite en Europa, no lo tenga en el acto.

La situacion no puede ser mas aparente—El dinero abunda en todos los mercados, y su tasa mas alta hoy es de 4½ p% Los inmensos capitales europeos que solamente buscan las rentas, ¿que colocacion mejor puedan encontrar en el negocio que se les ofrece, tan garantido como no puede serlo otro mas?

Esos capitales que reportan hoy un interés tan bajo, y siendo la situacion del comercio europeo y Norte Americano, normal, por haber traido las últimas crisis que tanto mal han causado, la limitacion de los abusos del crédito, han de buscar colocacion, fuera de dichos mercados, en empresas de ferro carriles, y préstamos como el que se solicita, el cual por las circunstancias mencionadas, obtendrá la preferencia.

Si nuestra opinion merece la aprobacion del Exmo. Gobierno, y consigue autorizacion para llevarlo á efecto, Buenos Aires puede contar desde ya que dentro muy poco tiempo se verá libre de las oscilaciones de su medio circulante, que habrá concluido con este elemento de destruccion que arruina sus intereses mas honestos y legítimos, y entónces recibiremos fuertes capitales que vendrán á esplotar nuestra industria; porque el pueblo y el Gobierno de Buenos Aires debe persuadirse que capitalistas europeos que conocen nuestro sistema monetario, retraen sus capitales de remitirlos á este pais, donde encuentran tanta colocacion productiva, porque ven la ruina de unos hoy, la de otros mañana, por las variaciones de nuestra moneda circulante.

Hasta ahora los males que causa la oscilacion del papel moneda, se ha reducido á calcularlos por los perjuicios materiales que sufre el pais, pero no se calcula que sufre el crédito de su comercio en el esterior, y las operaciones que se retraen por esta causa que son perjuicios reales tambien para la Provincia.

La Comision deja espuesta su opinion, Sr. Ministro.

Mucho desea que los hechos vengan á darle la razon á la conviccion con que la emite.

Se han aproximado á la Comision algunas personas, indicando estar dispuestas á organizar una sociedad, que tomando la administracion del Banco, con la inspiracion de una Comision nombrada por el Gobierno é interesarse en sus resultados, pondria su capital necesario para verificar la conversion en un plazo mas limitado aun del que se requerirá por el proyecto de empréstito.

Si la opinion de la Comision no fuera aceptada, y el Exmo. Gobierno acepta la idea en general que antecede, la Comision si él lo dispusiera, podria pedir bases y entrar á estudiar la idea, para elevarla á su conocimiento.

Le ha sido tambien presentado á la Comision un proyecto que tiene el honor de adjuntar á V. S.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Tomas Armstrong—Samuel B. Hale—F. Mallman—A. Benitez.

Noviembre 14. MARIANO VARELA.

(Concluirá con los informes del Baron de Mauá)

¿Será verdad?

En una correspondencia de Montevideo del 14 que publica *El Español* de Buenos Aires, leemos el suelto que va á continuacion, pero, antes, tenemos que observar que la *Razon Española* no ha dejado de ver la luz un solo dia en Buenos Aires, pues, en cuanto á nosotros, la recibimos con puntualidad, y tenemos á la vista hasta el número del miércoles. Hé aqui el suelto á que aludimos:

Presumo si habrá cesado de publicarse ahí el periódico *La Razon Española*, porqué *El Español* de aqui veo que se queja hace ya dias de que no lo recibe, y ademas he visto aqui al director Sr. Alfageme, quien segun noticias andaba en proyectos de resusitar el *Mercantil* ó de hacer otro nuevo periódico con variedad de giros. Esto es lo que dice la crónica; la verdad en su lugar.

Huéspedes bolivianos en el Paraguay.

En el *Semanario* de la Asuncion leemos estos significativos párrafos:

«HUESPEDES—Acabar de llegar á la Asuncion con otros los Sres. Dres. Peña y Roca con procedencia de Bolivia, su patria.

Saludamos cordialmente á estos recomendables huéspedes, deseándoles agradable permanencia en nuestro pais»

«AGRADECIMIENTO—Debemos una espresion de gratitud á la señora del Dr. Roca, por el interés que ha demostrado en bien de nuestros hermanos heridos en los hospitales de sangre de esta Capital, á quienes ha visitado y hecho donaciones al siguiente dia de su arribo á nuestras playas.

Ella es tambien americana: sus sentimientos filantrópicos y fraternales están reflejados en ese acto de abnegacion, y nosotros cumplimos el grato deber de agradecerlos muy especialmente.»

La batalla de Curupaytí.

(Extracto del *Semanario* de la Asuncion del 24 de Setiembre.)

Curupaytí es hoy en adelante sinónimo de la mas brillante gloria de la República, su posicion es ventajosa por la naturaleza, y está perfeccionada por el arte de la defensa. La trinchera arranca su línea por la derecha de la bateria que defiende el paso del rio, y siguiendo una meseta diseñada en el terreno, apoya su izquierda en un lago denominado «Laguna Mendez,» despues de formar una especie de arco ligeramente tendido, que permite cruzar los fuegos de la artilleria sobre el enemigo que avanza por un terreno cortado y cubierto de malezas y montículos que estorban á la escuadra la vista de nuestra línea.

El enemigo combinó sus operaciones con habilidad, empeñando en el combate mas de dos terceras partes de sus fuerzas de tierra, y toda la escuadra. Por la relacion de los prisioneros, y por lo que se ha podido ver, han sido 32 batallones argentinos y 12 brasileros las fuerza de infanteria que trajo el ataque en combinacion con la caballeria, y algunas baterias de cañones que colocaron convenientemente en una trinchera que improvisaron, de bolsas de arena.

Para distraernos del verdadero punto de ataque, movieron alguna caballeria é infanteria al estremo izquierdo de nuestra línea de defensa, acompañando al fuego de la escuadra un vivo cañoneo en el centro de la isla Carapá y en Piris, que fué contestado, de suerte que hubo momentos en que el humo del cañon recorria casi toda la estensa línea de nuestra trinchera.

La escuadra inició la operacion á las 7 y media de la mañana con un fuego bastante activo y sostenido sobre la trinchera.

Tomaron parte en el bombardeo no solamente las cuatro corazados, sino los demas vapores de guerra, favoreciendo á nuestros defensores la trinchera y su posicion, para que todo aquel esfuerzo fuese completamente infructuoso para el enemigo.

Dos horas despues avanzaron algunos batallones de infanteria y se inclinaron buscando la izquierda de nuestra trinchera hácia donde condujeron una bateria de cañones y caballeria. La infanteria fué obligada á entrar en la laguna Mendez, amagando flanquear la trichera, pero aquel movimiento era falso, y asi se retiraron á los primeros cañonazos, replegándose á los que iban á acometer el centro y la derecha.

La escuadra se puso tambien en movimiento, y dos coraceros arribaron hasta colocarse uno en frente de nuestra bateria y siguiendo el otro mas arriba con el objeto de bombardear nuestra trinchera por detrás, la que no siendo vista por el enemigo, sus fuegos fueron muy errados.

Nuestra bateria era tambien hostilizada por algunos batallones de infantes que hicieron desembarcar en el Chaco con el objeto de fusilar á nuestros artilleros, pero ahuyentados por las piñas y balas rasas que se les dirigieron, no impidieron en nada para que nuestros marinos hiciesen un fuego regular y certero sobre los coraceros, que debieron haber sufrido bastante, no desaprovechándole una sola de nuestras balas. El teniente Ortiz introdujo en el portalon del *Tamandaré* una de ellas, logrando desmontar su pieza de popa.

Despues que arribaron los coraceros, los Gefes dijeron á sus tropas que el camino estaba abierto, que las trincheras de Curupayti iban á ser entregadas, y que no habia mas que hacer que tomarlas. Con esta proclama los batallones fueron precipitados sobre la derecha y el centro de nuestra línea á paso de carga, haciendo un vivo cañoneo de sus parapetos improvisados.

Cuando entraron bajo el fuego de los cañones servidos con prontitud é inteligencia, cruzando proyectiles sobre los acometedores, su efecto fué espantoso.

Los argentinos avanzaron por el centro y los brasileros por la derecha, buscando el apoyo de sus buques. Los batallones que trajeron su primera carga fueron completamente deshechos, y repitieron el ataque por segunda y tercera vez con bastante tenacidad, pero la influencia de nuestros cañones que repartian piña y metralla con el mortífero y activo fuego de nuestros bravos infantes, que fusilaban á cuantos tenian á su alcance, impusieron á los invasores, haciendo en el campo, y muy especialmente en la aproximacion de los fosos, una carniceria horrible.

Cada soldado traia un haz de junco ó de madera, palos largos, y escaleras, otros destinados á terraplenar y asaltar la trinchera, pero no tuvieron tiempo de lograr sus aparatos, que quedaron todos al lado de sus cadáveres. En el campo llegaron á depositar dos haces en los fosos de nuestra trinchera, mientras que á la derecha alcanzaron á echarse en los fosos hasta cinco individuos.

En la derecha se sostuvieron mas tiempo con el apoyo de la escuadra, y refujiándose en la montaña que cubre aquel frente, pero nuestros proyectiles les persiguieron, y los cañones que servian sobre aquel costado haciendo un fuego activo y certero, dejó casi por completo en el campo las columnas que allí avanzaron. Un baradero que conduce á la trinchera, por aquel costado, quedó completamente obstruido por montones de cuerpos mutilados.

Han hecho un esfuerzo supremo tentando todos los medios hasta hacer avanzar por debajo de la barranca del rio para flaquear nuestra bateria, pero allí encontraron tambien intrépidos competidores que les hicieron renunciar de sus propósitos.

Para las cuatro de la tarde el enemigo fué completamente rechazado en toda la línea; sin salvarse de los numerosos batallones que trajeron el ataque sino los heridos que se arrastraban, y algunos centenares de dispersos que á su retirada eran todavia diezmados. En su consecuencia, no es impropio decir de que todas las fuerzas enemigas que atacaron la trinchera, fueron totalmente destrozadas.

Los encorazados que habian subido arriba de las baterias, tan luego como sintieron el rechazo de las fuerzas de tierra, siguieron el movimiento retrógrado.

Toda la estension del campo de batalla quedó amontonado de cadáveres, no habiéndose visto en la presente guerra una mortandad igual. No es exagerado el cálculo de que alcance de seis á ocho mil hombres. Solamente al frente de los valientes batallones 27 y 9, que estaban en la trinchera del centro y que se portaron bizarrisimamente, se han contado mas de mil cuerpos.

Es horroroso el espectáculo que presenta el teatro de aquel sangriento drama, en que se vé pintado el mortal y terrible descalabro que la alianza acaba de sufrir. Sangre, cadáveres á montones, cuerpos mutilados, caballos despedazados, monturas deshechas, fusiles, lanzas y sables repartidos en desórden y en que se ven los estragos de nuestros proyectiles, es el cuadro luctuoso que deja el invasor en su esfuerzo feroz é impotente de domeñar la serviz de un pais libre.

Entre los muertos se ven muchos Gefes, infinidad de oficiales, cuyas espadas, gorras, bandas y charreteras forman los trofeos de nuestros valientes. Entre los gefes muertos se ha conocido al famoso coronel Charlone, que ya habia hecho conocimiento con nuestros soldados en la jornada de Corrientes, y que trajo con bastante impetu la carga sobre nuestro centro.

Tambien han sido tomadas la bandera del 2.° batallon de voluntarios brasileros, un porta estandarte de la legion militar, nueve cajas de guerra, cornetas, instrumentos de músicos, y otros despojos. Se comienza á recojer un riquísimo armamento que se calcula alcanzará los que se vén en el centro, á mas de cuatro mil fusiles.

No se cuenta sino con muy poco del armamento que han traido los acometedores de la derecha, pues está hecho astillas, y es la parte en que el destrozo es mas completo por el efecto de los cañones de grueso calibre.

Mientras que tanto horror, y tan considerable pérdida tienen que deplorar los invasores, no tenemos nosotros sino un número muy insignificante, esponiéndose uno á no ser creido al referir que no alcanzan á 50 el número de muertos. La posicion nos ha sido sumamente favorable, y la Providencia, ha velado por los que defienden la justicia, y los principios.

Hemos perdido un solo Gefe, el Mayor Avertano Zayas, que se ha comportado bien y cayendo en lo mas recio de la pelea á efecto de una bala de cañon del enemigo.

Perdimos pocos oficiales, entre los que deploramos la muerte del ayudante de S. E. el Sr Presidente, Teniente Jaime Lascano, jóven de 18 años, activo, valiente, puntual observador de sus deberes, y de grandes esperanzas.

El General Diaz á cuya inteligencia y valor, estaba recomendada la defensa inmediata del puesto, se ha cubierto de inestinguible lauro. Despreciando el peligro, y con la sangre fria que le es peculiar, atendia toda la línea de trinchera, y repartia sus órdenes. Las balas le hacian la corte removiendo el terreno en su derredor; hubo momentos en que no pudo escribir un telégrama dando parte de la actitud de la lucha, porque la arena que levantaban los proyectiles, cubria el papel, pero este afortunado General salió completamente ileso.

Entre los que se han distinguido he oido ponderar la bravura de los capitanes de caballeria Caballero y Escobar, que llegaron á mandar á los infantes, y hasta servir algunas piezas de cañon que quedaron desguarnecidas.

Sin disputa la victoria de Curupaiti es la mas brillante que hemos obtenido en la presente guerra. La alianza aun no ha sentido un descalabro igual, y las circunstancias en que se produce, hace al enemigo irreparable su enorme pérdida.

Nuestro reves de Curuzú ha sido retribuido sin tasa, y la accion del batallon 10, lavada por completo por el brio de nuestros valientes. Se ha confirmado la idea de que aquella posicion cedida, no era sido un cebo que debia volver á traernos un 18 de Julio. Los resultados han sobrepasado nuestras esperanzas, siendo la victoria del 22 de Setiembre por sus proporciones, resultados y circunstancias.

Detalles posteriores.

Del *Semanario* del 29 de Setiembre, tomamos los siguientes párrafos referentes al ataque de Curupaiti:

Los fusiles recogidos pasan de ocho mil, y son de la mejor clase, solo que una tercera parte han sido inutilizados por los proyectiles. Muchos de nuestros batallones han mejorado de armamento, cambiando por los recogidos en el campo de batalla, de donde tambien se ha proveido de abundante pertrecho, pues habian traido en cantidad cada soldado, de suerte que las mismas balas que habian destinado para darnos la muerte, serán en adelante las que la llegarán á ellos, arrojadas por sus mismas armas. Tercerolas, lanzas, sables, palas y picos, han sido tambien recogidos: los últimos destinados á terraplenar los fosos, se encontraron bien distante de ellos.

El arma de artilleria enemiga ha sufrido tambien bastante, segun se vé por los pedazos de ruedas y armones que se encontraron, lo que tambien se esplica por la pronta cesacion de sus fuegos.

La alianza no ha esperimentado nunca una pérdida tan considerable, así como nosotros jamas hemos comprado una accion tan brillante á menos precio. Ha sido una cosa providencial, increible, esperimentar tan insignificante pérdida, al observar la gran cantidad de balas enemigas que se encuentran cerca de nuestra trinchera, y que pueblan los campos y montañas que trinchaban.

Entre la tropa, como entre Oficiales y Gefes, no oido hablar ni una sola palabra de paz: todas las tendencias son para exterminar al enemigo, pues están justamente irritados con ellos, desde que han vuelto á provocarlos en la lucha, y noto mayor energia y zaña que antes.

Dos cosas han mejorado todavia mas nuestra situacion, despues de la venida de Curupaiti; los contingentes que diariamente llegan en razon del último enrolamiento, y el agua que han venido á regar estos campos despues de una larga seca.

El agua es en nuestra posicion un fuerte elemento de defensa, pues forma barreras naturales que nos quitan la molestia de atender en ciertos puntos la presencia del enemigo, mientras que este tiene que reducir su campamento y encontrar nuevas incomodidades y obstáculos.

El general Lopez y el «Semanario.»

Despues de analizar los documentos del Paraguay que acabamos de reproducir, el *Courrier de la Plata* del jueves dice lo siguiente:

Apesar de lo que se puede decir y apesar de la fuerza ó de la debilidad de Lopez para resistir ó no á los nuevos esfuerzos que preparan los aliados, no se puede negar que los sentimientos humanitarios espresados por el *Semanario*, no se hallarian indignos de figurar en las columnas del mas presuntuoso de los diarios de nuestra capital.

Luego, al hablar de los doctores Peruvianos ultimamente llegados á la Asuncion, dice el mismo diario con mucha razon:

El *Semanario* no dice para que vinieron esos señores. Esto es lo nos dirá el porvenir. Sin embargo no hay necesidad de ser adivino para comprender que el general Lopez, encerrado, puede decirse, desde dos años en medio del continente sud-americano y sin aliados para ayudarlo y proveerlo de todo lo necesario, ha de hacer toda clase es esfuerzos para salir de semejante aislamiento.

Paraná.

Dice *El Paraná* del 9.

CONTINGENTE—Llegó hoy al puerto el vapor *Gualeguay* con el contingente de Jujuy. Lo componen 160 y tantos hombres. Probablemente hoy seguirán para el ejército.

BUENA CUENTA—En Santa Fé se dieron *tres reales*, á cada individuo de los que forman e contingente de Jujuy, como buena cuenta para preparar el viaje!

Así nos lo aseguran.

Personajes.

El *Eco de Córdoba* trae las siguientes noticias; muy significantes son sus comentarios.

«FELIPE SAÁ—Hace algunos dias que tenemos á este gefe entre nosotros.

«Aunque D. Felipe Saá se ha portado otras veces muy bien, en estos momentos es algo significativa su llegada.

«Bueno es que tenga noticia de ello el Gobierno Nacional.»

TAMBIEN Á CARLOS ANGEL—Aqui tenemos tambien este fuerte *apoyo* de la Nacion.

El Gobierno Nacional que se encuentra sin gefes en el ejército puede *ocupar* á este *distinguido servidor*.

«Su foja de servicios lo hace acreedor á un *ascenso*.»

«TRISTAN DIAZ—Tambien ha llegado.

«Todos vienen *á servir* en el contingente que vá á *salir* de la Provincia.

«Tristan Diaz, si es verdad que ha sido un ardiente secuaz del Chacho, hoy está *convertido*, y viene á *ayudar* á la Nacion.

«¡Qué concurrencia de *héroes*!

«¡Como acuden en los momentos del peligro!!

«Ya no dirá el General en Gefe que no tiene oficiales de indisputable ardor.... para un malon.

GACETILLA

Trabajos hidrográficos—El 9 entró al puerto de Rio Grande la cañonera inglesa *Linnet*, que salió de aqui el 4 con el objeto de reconocer las alteraciones causadas en aquella barra por las corrientes, durante uno de los últimos temporales.

El escollo descubierto el 14 de Octubre por el práctico del vapor *Princesa de Joinville*, cuya situacion dimos oportunamente, ha recibido el nombre de *Virgen Santisima*. Tiene la figura del casco de un buque con la quilla hácia arriba y de él sale un arrecife á flor de agua cuya estension se calcula en 100 á 120 brazas. A media milla de distancia marcó la sonda 30 brazas, y dista de la barra de Rio Grande al S. E. 52 millas.

Teatro de la guerra—Hemos recibido el diario que puntualmente nos envia el capitan Fernandez, del batallon *24 de Abril*.

El 2 disparó la escuadra 166 proyectiles de á 150. Por órden del general Castro, pasó al Cuartel General el teniente 2° D. Rolando de los Campos, á continuar sus servicios de ayudante.

El 4 partió con licencia para esta capital el sub-teniente D. Marcos Peichoto.

El 5 se pasaron los soldados paraguayos Simon Quiñones y Mariano Tiruburi. Las únicas noticias que dan es que se construye una 2ª trinchera y se refuerza la 1ª con ramas y estacadas.

El 7 llegó de Corrientes el comisario pagador coronel Solsona.

Diariamente hay guerrillas mas ó menos fuertes. En ellas han muerto 3 oficiales brasileros y fué herido de gravedad el soldado oriental Benito Ledesma.

El asesinato del Comisario D. Felipe Ferrer—El periódico de la Colonia se ocupa de ese crimen cometido en Nueva Palmira, cuyos autores son los hermanos Juan y Martin Gomez.

Segun la version del cólega, asesinaron tambien en su fuga á un vasco llamado Egui, y hasta el dia 11 habian sido infructuosas las diligencias practicadas por todas las partidas de policia. No obstante, salió el coronel Arroyo en busca de aquellos bandidos que sin duda se han refugiado en los bosques.

Con motivo de ese suceso, se espresa del siguiente modo el cólega, corroborando lo que mil veces hemos dicho sobre el estúpido y perjudicial sistema de convertir en guardianes del órden á los pícaros, dándoles ese empleo como castigo cuando debieran elegirse hombres honrados y señalarles un sueldo que les permitiera vivir cómodamente:

La campaña es necesario moralizarla y esto no se consigue con artículos de diario, sino ejerciendo justicia pronta con el que cae y no absolviendo á los asesinos; el que mató al muy honrado vecino de este pueblo don Guillermo Aldax con una alevosia sin igual, anda ostentando una gineta de cabo, cuando ya debia haber pagado su crimen.

Los buenos deseos del cólega de la Colonia no han de ser satisfechos mientras tengan mas fuerza que la moral y las leyes los empeños y compadrazgos, en las mismas autoridades que debieran dar ejemplo de inflexibilidad con sus amigos ó subalternos, en vez de premiarlos ó de encubrir sus delitos, quizá con la idea de conservar el prestigio personal que algunos lo fundan en la amistad de los vagabundos de puñal y trabuco.

Ese mal es crónico, es de todas las épocas. Sus consecuencias las palpamos en el asesinato de Ferrer, en el de su antecesor Gallardo, en las ginetas que alardea el matador de Aldax, en los empeños que durante un año se han opuesto al condigno castigo del malhechor que hirió al pacífico vecino de Rocha D. Manuel Bustamante y á sus dos hijos menores que procuraban defenderle.

Ejército brasilero en la frontera—El general Osorio se ha dirigido á todos los comandantes superiores de la guardia nacional de Rio Grande, para que llamen á las armas á todos los que pertenezcan al servicio activo, á fin de formar el ejército de reserva en la frontera del Cuareim. El 30 del corriente deben estar reunidos todos los cuerpos, admitiéndose en ellos como sustitutos á extrangeros con permiso de sus cónsules ó á brasileros esceptuados.

El general Osorio se entenderia con su cólega Canabarro, que permanecia en el olvido desde los sucesos que precedieron á la rendicion de Uruguayana, con el objeto de ejecutar el plan de invasion por Itapuá combinado entre ambos.

Supresion del ¡alerta!—Parece que en la ciudad de Córdoba habia un enjambre de centinelas, y que estos amen de atormentar al vecindario con las voces de ordenanza, tenian la bella costumbre de hacer fuego si la contestacion al *quien vive* no era instantánea.

En vista de esos pequeños inconvenientes, el gobierno ha dado un decreto reglamentando los tiros, disponiendo que la interpelacion militar solo se dirija á grupos de mas de tres personas, y que en vez del alerta manifiesten los soldados su vigilancia tocando el pito.

Esa innovacion tendrá la ventaja de no interrumpir el sueño y de propagar en el ejército la aficion á dicho instrumento.

Probablemente en Córdoba no hay serenos, ó tocan la campanilla para que sus señales no se confundan con el nuevo alerta de los centinelas.

El fenómeno celeste—Queremos salvar el honor del almanaque del *Siglo* dando algunas esplicaciones sobre el fenómeno anunciado para la noche del 13, con el título de lluvia de exhalaciones ó de meteoros.

En esas predicciones de que no hace muchos años se ocupan los sabios, no puede exijirse una exactitud absoluta, y su cumplimiento visible depende de varias circunstancias como el estado de la atmósfera y la hora en que se verifica el fenómeno en tal ó cual punto, segun su situacion. Así pues, si en Montevideo se ha cumplido el pronóstico, durante el dia ó en la madrugada, nuestros ojos no han podido dar fé por mas fijos que hayan estado en el cielo.

No obstante, podemos asegurar á nuestros lectores que en la noche referida se vieron dos magníficos meteoros; uno de ellos de una magnitud como *Venus*, que estalló dividiéndose en fragmentos luminosos. Talvez en otros puntos se habrán visto en mayor número, segun la hora y el estado de la atmósfera.

De cualquier modo, el almanaque del *Siglo* ha salido airoso. El astrónomo Newton, del observatorio de Yale, en Estados Unidos, anunció el fenómeno para la noche del 13, y varios diarios de Inglaterra espresan los preparativos que allí se hacian para observarle, citando al hijo del célebre Herschell que hizo construir un instrumento destinado á reproducir la imágen de las exhalaciones.

D. Federico Torres—Este ciudadano ha sido nombrado vice-cónsul oriental en Alegrete.

El «San José»—El domingo hizo un viaje de placer de la Concepcion á Paysandú, el pequeño vapor *San José*, de propiedad del general Urquiza quien iba á su bordo.

Ese vapor fué construido para navegar en el lago artificial que aumentará los encantos de la renombrada estancia cuyo nombre lleva; pero el general ha cambiado de idea, y se propone que haga el servicio de paquete entre aquellos puertos y la colonia agrícola denominada Villa de Colon.

El capitan Goldriz—El 6 falleció en el ejército ese oficial á cuyo cargo estaba la mayoria del 2.° batallon de la 1.ª division de Buenos Aires.

San Gabriel—El coronel Juan Manoel pidió al comandante superior de aquel distrito el auxilio de 300 guardias nacionales para la guarnicion del la frontera de Misiones.

Mas vapores—La compañia Jacuhy, de Puerto Alegre, vendió el vapor *Sete de Setembro* en la cantidad de 20 mil pesos, á los proveedores del 2.° cuerpo del ejército brasilero, y quedaba en trato el *Irapoá*.

Dentro de breves dias llegará á este puerto el *Sete de Setembro*, en viaje á Corrientes

Un veterano—Falleció en Tucuman el teniente coronel D. Emilio Salvigni, oficial de los ejércitos de Napoleon 1.° Ascendió á aquel grado en las filas peruanas, durante la guerra de la independencia.

Asesinato—Fué bárbaramente asesinado el cura vicario del Arroyo Grande (Brasil,) segun las correspondencias de Pelotas.

Ciudad de la Colonia—Mr. King habia desembarcado una máquina y varios útiles para la construccion del dique.

El *Eco de la Campaña* dice que aumenta considerablemente el precio de los terrenos, citando como ejemplo uno que hace seis años fué comprado en 96 pesos y ahora ha sido vendido en 1800.

El ladrillo vale 22 pesos, los alquileres de casas son muy altos, y como nadie especula construyéndolas, el cólega aconseja que alguien acometa esa empresa lucrativa, presentando como aliciente la necesidad de un par de barracas para depositar las lanas, que talvez por falta de local tendrán que permanecer en las carretas.

Otra suscricion francesa—Leemos en el *Courrier de la Plata* de Buenos Aires de anteayer una carta del Señor Lefebvre de Becourt, Encargado de Negocios de Francia, dirigida al redactor de dicho diario, participándole que una suscricion estaba abierta en la Cancilleria de la Legacion á favor de las víctimas de las inundaciones en Francia, y autorizándolo para abrir otra lista con el mismo objeto en la oficina del *Courrier*.

Hemos oido decir que el Sr Maillefer pensaba hacer lo mismo aqui con igual objeto benefico, y como los desastres fueron tan grandes y tan generales en Francia, á consecuencia de las lluvias, creemos que esta suscricion será acogida con simpatias por todos los residentes franceses.

Mala de Europa—Con este título ha circulado á la llegada del último paquete de Europa un periódico impreso en Portugal para el Rio de la Plata, que viene á llenar el mismo objeto que tenemos al hacer los boletines con toda la actividad posible para comunicar á nuestros lectores las mas importantes noticias europeas.

La idea es buena y el periódico interesante. Por los paquetes esperados se seguirá recibiendo dicha publicacion, cuyo precio es de 2½ reales el ejemplar, como lo anuncia el aviso que va en la seccion correspondiente.

En cuanto á nosotros, no por eso dejaremos de hacer nuestro boletin de costumbre, pues nuestro objeto es proporcionarlo *gratis* á nuestros suscritores, sin preocuparnos la venta que hacemos tambien á los muchachos al ínfimo precio de *un vinten*

Las carreras—Nuestro redactor ha hecho la introduccion de ordenanza, dejándonos la tarea de referir algunos detalles que directamente interesan al bolsillo y al amor propio de los aficionados.

Vamos pues al grano:

1ª. *Carrera*: entre el doradillo malacara *Sultan*, el zaino *Zorro*, el id. *Curupaiti* y el picazo *Sin compostura*. La ganó el *Zorro*, de D. Felipe Vitora.

2ª. *idem*: los corceles llegaron en el órden siguiente: primero el plateado *Ali*, de D. Félix Bujareo despues el zaino *Improvisto* y á la cola el tordillo *Pobre*, como si quisiera justificar su nombre

3ª. *idem*: venció á todos el zaino *Adios*, de Thomkinson, le siguió el crespo *Africano*, y en pos de ellos, con aire de derrota, el *Habanero*, el *Rayo*, el *Uruguay* y el *Trueno*.

4ª. *idem*: ganó el picazo *Lechero*, del Sr. Carril, le siguió el oscuro *Tacuarembó*, y llegó el último el bayo *Feo*, del Sr. Vitora, arrebatándole sus mas risueñas esperanzas y no pocos pesos. En esta carrera perdieron sumas considerables varios caballeros ingleses que creian en el triunfo del *Tacuarembó* despreciando á sus rivales.

5.ª *idem*: no tomó parte el zaino *Yatay*. Corrieron el bayo sebruno *Casualidad* y el moro *Rayo*, ganando el primero.

Un gringo—Mañana publicaremos el comunicado que nos fué dirijido con esta firma.

Pablo Antonio Capurro—Segun los informes que hoy publicamos á pedido de la Comision de Caridad y con motivo de una solicitada inserta en *El Siglo*, el individuo de cuyo tratamiento se quejaba esta, es italiano y se llama Pablo Antonio Capurro.

Ese desgraciado, hombre de 45 á 50 años, es uno de los que recitaron versos patrióticos en la reunion de sus compatriotas que se efectuó en Solis hace algun tiempo. Ha residido muchos años en la república del Salvador, desempeñando el puesto de guarda-parque, como lo comprueba el nombramiento impreso que posee. En Bahia fué profesor de idiomas y al ausentarse obtuvo certificados legalizados que abonan su irreprochable conducta. Aqui estuvo empleado en un colejio en clase de ayudante.

Precio de los telégramas—El ingeniero y gerente Mr. Oldham anuncia que dentro de breves dias empezará á funcionar el télegrafo entre esta capital y Buenos Aires, rigiendo los siguientes precios:

Mensaje de 20 palabras. .. 4 patacones.
Por cada 5 id mas........ 1 «

Segun el aviso esos precios disminuirán oportunamente.

Por nuestra parte podemos asegurar á los favorecedores del *Siglo* que no omitirémos sacrificios para dar diariamente los telégramas que reasuman las noticias de mayor importancia, en particular de Buenos Aires, donde se reciben las del teatro de la guerra, provincias del interior y repúblicas del Pacífico. Sin duda los cólegas no querrán quedarse atras, y es probable que en el interés de todos y del público...

Comision E. Administrativa

PLANOS PARA EL NUEVO MERCADO.

Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa llamar á concurso para la presentacion de planos para el nuevo mercado en la manzana núm. 11, á espaldas de Solis, se invita á los Sres. arquitectos y demas inteligentes á presentar sus obras, que deberán ser con arreglo á las condiciones siguientes:

1ª. El área dedicada al mercado está demarcada por cinco mojones de hierro, 3 al Este y 2 al Oeste. Se levantará por la inspeccion un plano del terreno, el que se litografiará y se pondrá á disposicion de los interesados.

2ª. El costo de toda la obra desde el principio de los trabajos hasta su entrega en perfecto estado de servicio, no debe esceder de 350,000 pesos nacionales.

3ª. Se deben presentar distintos presupuestos en globo para toda obra de albañileria (inclusas obras de tierra, empedrado, veredas y cercados), para obras de hierro y para alumbrado á gas.

4ª. Se debe igualmente presentar la especificacion de las rentas que se calcule sacar del uso del edificio, con arreglo á los precios que se cobran en el mercado actual.

5.ª Deben representarse los planos de todos los pisos que se designen; de las cuatro fachadas, de la cañeria, y de toda obra de fierro, con los detalles necesarios para su completa construccion; como tambien del tiempo que será aproximativamente necesario para la terminacion de la obra.

6.ª Se requiere la escala uniforme para los planos y elevacion, y siendo la vara la medida de que hasta hoy se sirven los albañiles y jornaleros, se señala la de 0m 0.006 por vara. Para facilitar la ejecucion de obras de hierro, sea en el extrangero ó sea en el pais donde los maquinistas se sirvan de reglas inglesas, se adoptará el pié de doce pulgadas inglesas. La escala general de estas obras en plano y elevacion, será de ½ pulgada por pié—para detalles de partes grandes se pueden escoger escalas correspondientes—y se harán menores detalles del actual tamaño.

7.ª Para que los planos tengan un color uniforme, se señala desde ahora la tinta china para las elevaciones, admitiendo un tinte claro de ocre amarillo para los macizos—debiendo servirse en las plantas, de carmin para la albañileria, gris claro para piso de loza ó vereda, tinte neutral para empedrado, y cobalto para obras de hierro; y en planos detallados de estos, de cobalto de fierro dulce, y azul grisado para el fundido. En el plan de cañeria se indicarán los perpendiculares de azotea con tinta encarnada entre estos y los algibes con lineas punteadas, tinta azul, caños bajo la tierra, lineas punteadas, tinta china, y albañales superficiales tinta azul.

8.ª Se debe tener presente la solidez de construccion desahogo de habitaciones, desagües, limpieza, ventilacion y abrigo del sol.

9.ª Visto que serán prohibidos los puestos fuera del mercado, como tambien descargas de frutas, paradas de carretas, caballos etc., se han de proveer las comodidades necesarias para estos objetos dentro del térreno indicado, de modo que quede completamente libre el tránsito público por los cuatro frentes del mercado.

10.ª Los que entren al concurso de planos deberán acompañar una memoria esplicativa y bien detallada de los que presenten.

11.ª Bajo estas condiciones se deja al juicio y gusto de los Sres. que entren al concurso, la forma, estilo y construccion de la obra.

12.ª Cada plano se presentará sin el nombre del autor, debiendo distinguirse por cualquier señal. El pliego referente al plano se presentará cerrado, dando á conocer el nombre del interesado.

13ª Para la apreciacion de los planos y sus presupuestos, se tomarán en consideracion las ventajas que ofrezcan tocante al costo de la obra, sus conveniencias y las rentas que produzca, y la Comision Estraordinaria declara que no estará obligada á aceptar ningun plano, si los que se presenten no llenan los objetos que ha tenido en vista.

14ª La Comision, con el auxilio de tres peritos científicos que llamará á su seno, decidirá cuál es el plano aceptable y el accesit, reservándose el derecho que le acuerda el artículo que antecede.

15ª Se adjudicará un premio de $ 2,000 al plano que se acepte y $ 500 al accesit; pero queda entendido que si los planos que se presenten no llegan á tres, no habrá accesit.

16ª Los planos se presentarán hasta el 30 de noviembre á las 7 ½ de la noche.—Montevideo, setiembre 18 de 1866—Por órden de la C. E. A.—JUAN A. RAMIREZ. secretario.

n.10-18p.

Al comercio

El abajo firmado ha vendido á los Sres. Astiz y Sesumaga su casa de negocio de la calle del Sarandí esquina á la de Zavala, lo que avisa al público para que si alguno se considera con derecho á hacer algun reclamo, se presente á dicha casa para serle satisfecho —Montevideo, Noviembre 16 de 1866— *Francisco Carbó*. n27-6p

Noticias de Europa

Correspondencia de Portugal.

EDICION ESPECIAL EN ESPAÑOL

PARA EL RIO DE LA PLATA.

Contiene:—Revista política de Europa—Correspondencia particular de España é Italia—Las noticias comerciales y marítimas que se ramifiquen con el Rio de...

SALIÓ A LUZ

El Gran Almanaque del Siglo

PARA EL AÑO

1867

Consta de 160 páginas,

Y MAS DE 44 ILUSTRACIONES

Y SE VENDE

Por mayor y menor en esta imprenta, en la Capital, y en las Agencias de «El Siglo» en los Departamentos. Y en las Librerias, mercerias y almacenes mas acreditados de la capital y de la campaña.

Precio 4 reales

A las familias de luto

Se hacen preciosos recuerdos de pelo, como cuadros, prendedores, relicarios, etc., de los mas lindos dibujos y con toda perfeccion—Se tejen pulceras, cadenas, anillos, prendedores, etc., á precios muy moderados. Se ofrece dar lecciones á las personas aficionadas que en muy poco tiempo podrán hacer obras muy lindas—Las personas interesadas pueden mandar una esquela á la calle de la Colonia núm. 92—El dibujador pasará con las muestras á casa de ellas para tratar. n13-4p

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion —Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Miranda, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que, sobre rendicion de cuentas le promueven los herederos del Coronel D. Francisco Tajes; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar. Montevideo, Octubre 30 de 1866—*Manuel V. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. n11-20

D. Pedro Dufeyt—Suplica á sus acreedores tengan á bien presentarse el Lunes próximo 19 del corriente, á la una de la tarde en el Hôtel Independencia núm. 93 y 97, con sus cuentas respectivas, para tomar en consideracion el estado de su casa, y proceder segun convenga mejor á sus intereses—Montevideo, Noviembre 14 de 1866. n15-3p *Pedro Dufeyt.*

Nach Rueckkehr des Herrn Pastor Schoenfeld wird der deuts-evangelische Gottesdienet unserer Stadtgemein de wisderum kommenden Sonntag den 18 Novemrber, wie neblich un 9 Uhr frueh beginnen—Das Presbyterium—Firm., *C. J. Lammers.* n15-3p

Cartera perdida—Se dará una gratificacion á la persona que entregue una cartera, conteniendo documentos de servicios prestados al Imperio del Brasil, del Sr. Pedro Celestino de Alcántara—Calle 25 de Agosto 242. n15-3p

¡Urgente!

Se desea alquilar una casa en la vieja ciudad, que tenga 6 ó 7 habitaciones espaciosas y bien arregladas, por las que se pagará un buen alquiler—Ocurrir á toda hora, Zavala 96. n15-3p3ª

Oficial barbero

Se precisa uno que sea bueno—Se le dará un buen sueldo. Piedras 117. n15-4p

SALON DE HELADOS

J. GAULT

148½ — ITUZAINGO — 148½

Plaza de la Matriz.

ÚNICA CASA EN ESTE RAMO

TARIFA de todos los vinos y licores legítimos, de primera marca, que se venden en dicho establecimiento.

Vinos tintos.

St. Julien medoc, 1851, botella	1.50
Margaux médoc	1.20
Chateau Brause Cantenac, 1861, ½ bouteille.	0.80
Idem, bouteille	1.50
Chateau Haut Brion, 1849	1.20
Chateau Haut Brion, 1855	1.40
Lafite médoc	1.40
Lafite médoc, media botella	0.80
Saint Emilion, 1862	1.20
Leognan, 1863	1.20
Saint Germain médoc, 1862	1.20
Vieux médoc	0.60
Pomerol Saint Emilion, 1862	1.40
Lesparre médoc, 1862	1.00
Pichon de Longueville, media botella	0.80
Margaux, 1862	1.20

LA GUERRA EN EL PARAGUAY

VISTAS FOTOGRÁFICAS

DE BATE y Ca.

Con el objeto de poner estas vistas al alcance de todos, hemos hecho una coleccion especial de DIEZ de las mas interesantes, al muy módico precio de 9 pesos la coleccion.

1 — Las Ruinas de Itapirú.
2 — El Mangrullo.
3 — Prisioneros Paraguayos tomados por Flores.
4 — Monton de cadáveres paraguayos.
5 — Tiradores Cearenses en guerrilla.
6 — El Boqueron — Escena del combate del 18 de Julio.
7 — Una familia de Indios Pampas.
8 — General Mitre con su Estado Mayor.
9 — Un bosque en Ñumanó, (campo de la muerte).
10 — Un fogon en el campamento.

COLEGIO DE SANTA MARIA

DIRIGIDO POR LAS SEÑORAS DE BOCCIA

DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA FRANCESA, CUYOS DÍPLOMAS SE PUEDEN VER EN SU SALA

161—CERRO—ESQUINA SARANDÍ—CERRO—161

Las Sras. de Boccia, establecidas en esta ciudad desde hace cuatro años, y cuyas aptitudes en el arte difícil del profesorado, han sido tan generalmente apreciadas, avisan á las madres de familia que quieran honrarlas con su confianza, que pueden admitir en este momento algunas niñas mas en su colegio.

Estas señoras se mantienen fieles al propósito que se han impuesto: **de limitar el número de sus discípulas,** á fin de prodigarles las atenciones asiduas y maternales que reclama la educacion moral y científica de la juventud.

Las materias de la enseñanza son seguidas segun el método adoptado por la Universidad y las Escuelas normales de Francia.

Tambien las **Sras. de Boccia** se hacen cargo de preparar las niñas para la primera Comunion, no haciéndolas admitir á este acto solemne de la vida, sino despues de haberles hecho seguir un curso de instruccion religiosa, que deja gravada en sus juveniles corazones una piedad verdadera, origen de todas las virtudes.

Hay profesores ESPECIALES para enseñar los idiomas español é inglés.

Las discípulas están divididas en tres clases, cuyos precios son $n. 8, 6 y 4.

Para los detalles relativos á la enseñanza, se puede pedir los programas en la misma casa del Colegio.

Las Sras. de Boccia persuadidas de que toda educacion, para producir resultados felices, debe descansar sobre bases sólidas, dedicarán toda sus atenciones á desarrollar en el corazon de sus jóvenes discípulas el amor y respeto á nuestra Santa Religion, cuyos principios elevados, puros y morales, hacen sumiso al niño y dócil á la juventud, constituyendo al hombre fuerte y prestándole en sus últimos momentos la calma, la resignacion y la esperanza.

NOTA—**La Sra. de Boccia** dá lecciones particulares de todo cuanto es relativo á la enseñanza de las señoritas, como tambien dá lecciones de dibujo. n8 20p.

DEPÓSITO DE PERFUMERIAS FINAS



CASA ÚNICA Y ESPECIAL EN ESTE RAMO

500 artículos distintos, de las mejores fábricas inglesas, francesas y españolas.

EXPORTACION PARA TODOS LOS PUNTOS

PRECIOS REDUCIDOS

142 — CERRITO — *MONTEVIDEO* — CERRITO — 142

s7-36p dp ½ 3ª

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS

DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la *manganesa* cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está intimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1° Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economia las aguas minerales ferruginosas.

2° Pildoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centigramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfaticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3° Confites de lactato de hierro y de manganesa
4° Pildoras de carbonato de hierro y de manganesa
prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Senor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse a su deposito general.

En *Montevideo*, a su deposito en botica de **Guillemette.**

ANCIEN CAFÉ BAPTISTE

140 — CÁMARAS — 140

El dueño de dicho establecimiento, tiene el honor de avisar á sus favorecedores, que acaba de surtir su casa con los mejores vinos y licores que hay en plaza, no habiendo omitido gasto alguno, para satisfacer los paladares mas delicados.

Se venden tambien liquidos de todas clases, por mayor ó por menor. n17-6p

Banco Comercial

Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las rentas de Mercados, Corrales y Tabladas, pueden ocurrir al Banco con sus títulos, á recibir un mes de los intereses devengados—Montevideo, Noviembre 10 de 1866—*M. A. Cunha.* n11-15p

Sal de Cádiz á bordo

Se vende á bordo, al gusto de los compradores, en lo del corredor de número D. Juan Pedro Castro, Misiones 71. n10-15p

BARATILLO

Sombrereria Dubarry

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 9 millares y 500 suertes, litografiada en papel blanco con tinta colorada y numeracion verde, y se jugará el 19 del corriente, con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	1000 onzas ó sean 15,360	$n.
2 de	1,000	«
2 de	500	«
6 de	100	«
20 de	50	«
100 de	20	«
153 de	16	«
216 de	12	«

500 suertes.

Montevideo, Noviembre 12 de 1866. n13-6p.

AL PÚBLICO

El abajo firmado avisa al público que todas las máquinas compradas en su casa son garantidas solo por la duracion del tiempo convenido con los compradores, y no se compromete para esas composturas originadas por personas que no saben hacer uso de ellas. **Con esta fecha no admite ningun reclamo de esa clase**—*Leon Escoffon.*, Ituzaingo 108. n13-8p

Nueva empresa

De Diligencias, de D. Ramon Rameia—Agencia e Montevideo, casa de los Sres Uribe y Duran—En dicha casa se despachan boletos y se reciben encomiendas hasta las 8 de la noche—Salidas de Montevideo, los dias 5, 13, 21 y 28—De Mercedes, los dias 1, 9, 17 y 25—Para San José, los dias 3, 9, 15 21 y 27—De San José, los dias 1, 6, 12, 18 y 24—Su propietario garante el buen servicio—Hora de salida 4 y media de la mañana. n9-1m

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS

175-Buenos Aires-175

n1°-perm.

Casa recomendada

Grande sortimento de charutos de Havana, fumo Caporal, rapé francés e brazileiro; diversos artigos para fumista; Luvas de pellica, de fio de Escossia e de seda, camisas de todas as qualidades, gravatas, lenços de linho e de seda, álbums, estojos de viagen, chapeos de sol, bengalas, carteiras com e sem elástico, bahús, mallas, sacos de viagem e muitos otros artigos de gosto—Ceroulas, meias de algodáo e de fio de Escossia, etc.—Cigarreria del Banco, Ituzaingo 80 y 82. n9-10p3ª

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita y emplaza á los acreedores del finado D. Manuel Carneiro, para que por sí ó por apoderados, legalmente instruidos, comparezcan ante este Juzgado, dentro de 15 dias contados desde la fecha, á tener conocimiento de la cesion de bienes que han hecho los herederos de dicho finado Carneiro—Paysandú, Noviembre 3 de 1866 –*José E. Cortés*. Esc. Público. n8-8p

Tilburi Se vende uno, inglés, de ejes de patente, con muy poco uso y muy barato—Ocúrrase, Cámaras 92. n14-3p3ª

Se vende en la calle de Maldonado una casa de once piezas con algibe y las oficinas necesarias; tiene dos salas á la calle, cada una con dos ventanas; en el fondo un patio con 14 cuartos, la entrada independiente, y produce mas del 1 p% de su valor—Ocurrir Juncal 101. n10-10p

Banco Mauá y Ca.

Intereses de Títulos por Rescate de Tierras Públicas.

Empezando á pagar desde el 1° de Diciembre próximo los intereses del 2° trimestre á los Títulos por Rescate de Tierras Públicas, desde las 11 á las 2 de la tarde en todos los dias hábiles, quedan cerradas las transferencias de estos títulos desde el dia 20 hasta el 30 del corriente—Montevideo, Noviembre 15 de 1866 —P.p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* n15-15p

El Nuevo Timbre

Hay en venta en la Sala de Comercio los siguientes: Los documentos de comercio de valor de
1 á 1000$ pagarán el timbre actual de 12 cts.
1000 á 5000$ uno nuevo de 0,50 cts.
5000 á 10000$ « « de 1.00
10000 á 20000$ « « de 1.00 y otro de 0.50.
20000 á 30000$ « « de 1.00 y mas 2 de 0.50
y así sucesivamente aumentando á cada 1000 un timbre de 50 cts.

MAIZ

GARANTIDO

NORTE - AMERICANO

CLASE SUPERIOR

SE VENDE

28--Ituzaingo--28

o17-perm.

A 4 reales la docena

Almanaques de la Cigarreria del Banco—Ituzaingo 80 y 82. n9-10p

Carros de Playa

Se venden 4 carros con sus correspondientes mulas y arreos, prontos para trabajar, advirtiendo que los carros son nuevos y las mulas superiores—Para tratar ocúrrase á la calle de Mercedes N° 75. n11-8p3ª

Colegio Sud-Americano

93 — COLON — 93

En este establecimiento se precisa un profesor de enseñanza elemental. n10-15p

Sirviente y cocinero

Se precisan dos con buenas recomendaciones de su conducta, en la calle de Zavala núm. 41; se estimaria fuese un matrimonio solo. n14-6p

ESPECIALIDADES

QUE SE HALLAN EN VENTA EN LA

BOTICA DE SOLIS

Esquina Buenos Aires y Plazoleta de Solis.

Bálsamo de Lopez.
Idem de Malatz.
Pomada para los ojos de la viuda Farnier.
Enolaturo regenerativo y depurativo de la sangre.
Pectoral de Anacahuita de Kemp.
Jarabe de Flon.
Idem de Briant.
Idem de Berthe.
Idem de Lamouroux.
Jarabe calmante para los niños que están echando los dientes.
Elixir de kina ferruginoso.
Idem de Guillé.
Inyeccion Matico.
Cápsulas idem.
Zarzaparrilla de Bristol.
Píldoras azucaradas de Bristol.
Idem idem de Kemp.
Agua de Vichy.
Idem de Bonnet.
Agua Florida de Lanman y Kemp.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
Tísis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é inflamaciones de la garganta y del pecho.
y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,
es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*
Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:
Dispepsia ó Indigestion, Afecciones del Higado, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Hidropesia, Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.
Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrufulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, Toda clase de afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas poderosa de hay
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.
Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.
Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Judicial Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, Juez Eclesiástico de 1ª Instancia Presbítero D. Francisco Castelló, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin de la Rocha Lucero, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante dicho Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Da. Gerónima Palmero sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Octubre 15 de 1866—*Estanislao Perez*, Not. Mayor Eclesiástico.
o19-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN ANTONIO EL GRANDE



El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastreria á la calle del Sarandí núm. 177 y 179 al lado de la confitería de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.

En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.
LOUIS LANGLADE
177—Sarandí—179
o6-7m

Á los Estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.
En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.
Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.
El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 « « «
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios módicos.
Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2 ¼ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA
En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS
Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais puede á a vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor.
n6-perm

BARRACA DEL SARANDÍ.
SARÁCHAGA Y Ca.
PLAZA DE  LA AGUADA
SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS
Cal Hidráulica de Bayona
Alambre de cerco --- Fierro galvanizado
Ñandubay, postes y medios postes
Pino americano y de Tea
Se compra toda clase de frutos del pais
a4-4m

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo. — « « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mc ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FOTOGRAFIA MASONI
101---RINCON---101
Se sacan toda clase de retratos.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—**TAPAS** de carretas—**TOLDOS** de pátio—**CARPAS** para jército, de todos tamaños.
o8—pm

Gran Fábrica de Zuecos
Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Banco Italiano
Se previene á los señores accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 4ª cuota de 40 p% ó sean $ 200 por accion, de conformidad con el art. 9º párrafo 2º de los Estatutos—Montevideo, Octubre 31 de 1866—*L. L. da Costa Guimaraens*
n1º-30p

Oficial barbero. En la calle del Rincon núm. 160 se necesita uno.
n8-10p

Comision de Esposicion
Montevideo, Octubre 28 de 1866.
Debiendo hacerse la remision de los objetos destinados á la Esposicion de Paris de 1867, se hace saber, á fin de que las personas interesadas en esa remision, dén conocimiento á esta Comision, de la clase, cantidad y calidad de los objetos que quieran remitir, dirigiéndose á la calle 25 de Agosto núm. 122—En la inteligencia de que esa entrega debe empezar á tener lugar en el próximo mes de Noviembre—*La Comision.*
o30-1m

Al público y al comercio
El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Faustino Santos.*
s2-perm.

AL PÚBLICO
PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

DIRECTORIO:

Presidente............	D. Daniel Zorrilla.	Vocal..................	D. Juan Bautista Capurro
Vice-presidente.......	« Juan Miguel Martinez	«	« Juan Mac-Coll.
Tesorero..............	« Jaime Cibils.	«	« Pedro Varela.
Secretario............	« Joaquin R. Belgrano.	«	« Juan Proudfoot.
Vocal.................	« Antonio M. Marquez.	ADMINISTRADOR.......	« Senen M. Rodriguez.
«	« Tomás Tomkinson.	INGENIERO RESIDENTE..	« Jorge Vald Hansen.
«	« Juan D. Jackson.		

BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano

ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101

CAPITAL: 6.580,000 $
Dividido en 28,000 acciones de á $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente:
20 $ al contado al tiempo de suscribirse,
y los 215 $ restantes en entregas de 5 $ mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de fierro, que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.
Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una Sociedad anónima como la mas aparente para nuestro modo de ser.
La concesion bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos conveniente,—ella establece:
1º. La construccion de una línea hasta el Durazno, garantiendo el Gobierno el 7 p.% sobre su costo de 10,000 libras esterlinas, por milla.
2º. La terminacion de los trabajos en seis años, siendo por consiguiente cómodo para los accionistas, las entregas de sus cuotas.
3º. Que la garantía del Gobierno se hará efectiva conforme se vayan abriendo al tráfico público las diversas secciones del camino.
4º. La introduccion de todos los materiales libres de derechos durante los 40 años de la garantía.
5º. La no intervencion en las tarifas por parte del Gobierno, hasta que el camino produzca un 16 p.% anual.
6º. Todas las personas empleadas en el Ferro-Carril, construccion y tráfico, son exentos del servicio militar, lo que importa que la línea no sufrirá nunca trastorno en su esplotacion, en un caso fatal de conmocion interior.
El establecimiento de un camino de fierro, es una obra nacional. El Gobierno, las Juntas Económico Administrativas de la República, el comerciante, el estanciero, el propietario, el capitalista y el industrial le deben su proteccion y nosotros contamos con ella.
El capitalista y el propietario, porque aumentado el movimiento y la poblacion, multiplica los negocios provechosos por el empleo de capitales y aumenta los alquileres de las propiedades.
El comerciante, porque aumenta y regulariza su comercio, facilitando la comunicacion con los consumidores y atrayendo un aumento rápido de poblacion.
El estanciero, porque dá para sus productos pronto y facil acceso á los mercados, y le permite dedicar sus campos á otras industrias mas productivas que la cria de ganados.
En vista de los progresos que ha hecho en este año el cultivo de los cereales hasta el punto de hacer concurrencia en algunos mercados estrangeros, las harinas de Montevideo, con las de Norte-América á pesar de los imperfectos métodos de labranza que aun se siguen y de las casi insuperables dificultades de la falta de caminos transitables en todo tiempo, ¿quién podrá dudar de que los caminos de fierro darán un impulso vivísimo á esta industria? Los terrenos de labranza se estienden ya un radio de muchas leguas de la capital. El camino de fierro pondrá cada punto de su tránsito, en contacto mas inmediato con Montevideo que lo están hoy los terrenos á pocas leguas de la ciudad con sus medios actuales de comunicacion. Se puede esperar pues que la agricultura se estenderá á lo largo del ferro-carril abrazando una estension considerable á cada lado de él, atrayendo la poblacion consiguiente y aumentando inmensamente el valor, no solamente de los terrenos que ocupará, sinó tambien de los adyacentes.
El camino de fierro así vendrá á ser el gran colonizador del pais. Un estimulante natural y poderoso de la inmigracion, que acudirá en masa al mas eficaz de los llamativos, el de su propio interes y conveniencia. Las dificultades con que el colono tropieza en todos los demas paises nuevos del mundo, las encontrará aqui allanadas, hallando á su llegada mercados y vias de comunicacion y una tierra feraz comparativamente barata, que solo aguarda el arado para retribuir abundantemente el trabajo del labrador.
A la par de la agricultura, las artes mecánicas que la sostienen y que á la vez son por ella sostenidas, tomarán un incremento correspondiente y los vivificantes efectos de las nuevas facilidades de comunicacion que ofrecerá el ferro-carril, se harán sentir aun por la hoy decadente industria de pastoreo. Cada estacion del camino será como un puerto seco, ofreciendo todas las ventajas talvez mayores que las de un puerto fluvial. La posibilidad de beneficiar con lucro el superabundante procreo del ganado lanar, será un problema resuelto y no podrá decirse aun con certeza que el camino de fierro no podrá ofrecer economías en el beneficio del ganado vacuno.

Pero para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y óbvias, es preciso que se haga un sério esfuerzo, y que el primer paso, la iniciativa en esta empresa se tome por el pais mismo. Nada se hará con quedar impasible en medio del progreso universal y esperar socorro del estrangero. Quedaremos atrás, si no es que retrocederemos mientras nuestros vecinos adelantan.
El capitalista estrangero, vendrá sin dudar pero aguardará primero á que esplore el camino el capitalista del pais.
En todas partes donde hay caminos de fierro, los primeros han sido establecidos con capitales del pais en que se han construido.
Buenos Aires emprendió con sus propios medios el gran camino del Oeste, y esto incitó al estrangero á emprender los del Sud, del Norte y del Centro.
Capitalistas brasileros construyeron el ferro-carril de Mauá y empezaron el de Pedro II, y acudieron luego los estrangeros á emprender los de Bahia, de Pernambuco y de San Pablo.
Los Estados-Unidos emprendieron con su propio capital la iniciativa de ese vasto sistema de vias férreas que se estiende desde el Océano hasta las montañas rocallosas, que hoy iguala en estension á todas las de Europa, incluyendo las de Inglaterra.
Para conseguir estos resultados es preciso seguir estos ejemplos, y no se puede creer que la floreciente República Oriental que en relacion con su poblacion es uno de los paises mas ricos del mundo, quede atras en esta, la verdadera carrera de civilizacion y de progreso.
Es una preocupacion general el suponer que los caminos de fierro no son en sí lucrativos, y que aunque confieren enormes beneficios á los paises en que se construyen, no son ventajosos para los empresarios.
No puede haber una preocupacion mas equivocada.
En todos, ó en casi todos los paises en que se han establecido, dan un producto en exceso del término medio del interés corriente.
En Inglaterra, adonde su construccion ha sido librada á la empresa particular sin intervencion ninguna del Estado, y adonde han tenido que luchar con enormes dificultades en la oposicion hecha en la Legislatura por los propietarios territoriales, dan un producto líquido, término medio, de 4½ p.%—á la vez que los fondos públicos dan apenas á su precio de hoy en el mercado, un 3¼ p.%!!
Y si el rendimiento actual de un 4½ p.%, no es un 8 ó un 9 p.% no se crea que se debe á que esta clase de empresa tenga algo inherente que no permite resultados mas productivos. Lejos al contrario. Los primeros caminos dieron un resultado de un 10 p.% y como esta era la mayor utilidad permitida por la ley de su creacion, era preciso reducir los fletes y pasages á una tarifa hasta ridículamente barata, para conseguir que esta utilidad no se escediera.
De estas enormes ganancias en las primeras empresas, nació la concurrencia, y como hoy apenas hay en Inglaterra una aldea por insignificante que sea, á que no se tiene acceso por uno ó mas caminos, siendo que la estension de las vias férreas en Inglaterra es igual á la de todos los paises del continente Europeo, no se puede estrañar que el término medio de los dividendos de las compañías de ferro-carriles no esceda en mas de un 30 p.%— el interés de los fondos públicos.
En Francia, adonde las concesiones por los caminos de fierro han sido mas restringidas, el término medio de los dividendos de estos es de 7 á 8 p.%! mientras el interés del dinero en el Banco de Francia está cotado por el último paquete al 3½ p.%—Una diferencia de 100 á 130 p.% á favor de los ferro carriles!!
La comision del ferro-carril de Montevideo, fundándose en estos datos verídicos, invita con toda confianza á todos los habitantes del Estado á que concurran, cada uno en proporcion con sus medios, á una empresa, la primera que se ensaya en el pais, que sin ser estéril de resultado para los accionistas, dará un vasto impulso á los intereses materiales y morales de la comunidad.
Invita al industrial que quiera emplear ventajosamente sus ahorros y á las familias que viven del interés de un pequeño capital, á que coloquen su dinero en este, el mas seguro de los Bancos.
Invita al capitalista, al propietario y al estanciero, á que empleen en él una parte de sus fondos, que, á mas de conseguir un razonable interés, contribuirá á que se aumente indefinidamente el valor de sus campos y de sus propiedades y multiplicará en la misma proporcion los medios de dar ocupacion lucrativa á sus capitales.

Se admiten suscriciones en el escritorio de la Compañía en Montevideo.
o30-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
PEDRO OZON
232—RINCON—234
El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público que ha recibido un gran surtido de ropa para medida, para la estacion y á precio muy moderado.
Se encuentra tambien en dicha casa un rico surtido de ropa hecha, tanto para hombres como para niños, y siempre á precios muy equitativos.
o23-1m

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont-Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

ACUDAN Y VERÁN
¡A LOS 700,000 PALETÓS!
GRAN SASTRERIA Y ROPERIA DEL POBRE CÉSAR
Esquina de las calles Cerro y Sarandí,
Frente á la Botica del Romano.
¡GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA HECHA!
El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido por el último paquete del Havre, un grande, selecto y variado surtido de ropa hecha, para la estacion, toda ella de última moda, é importada de las casas de confeccion mas acreditadas de Paris, cuyo tenor es el siguiente:
Jaquets de casimir de color, paltós-levitas de idem, paltós-sacos de idem, paltós á la inglesa, trajes completos, levitas y paltós-levitas de paño negro, paltós de idem, idem de casimir negro, pantalones y chalecos de todas clases, paletós de lustrina de colores.
Igualmente un rico surtido de trajes completos para niños, pantalones, chalecos, paltós para idem, cortes de casimir para pantalones y para chalecos, casimires en piezas para trages, brines ricos de hilo blancos y de colores, piqués, mahones, etc., etc.
PARA LA CAMPAÑA
Ponchos de casimir y de brin de colores, pantalones de idem, chalecos de idem, paltós de lustrina negros y de colores, ponchos de vicuña, fajas de seda, sombreros varias clases, etc.
TODO Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS
o25-1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 93
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn29—pm

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR
El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:
En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Banti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Augulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
o24-2m *Liborio Echavarri.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17-pm

LUZ
IGUAL A LA DEL GAS!
Dos mecheros condensadores de gas, de patente pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir si de las bombillas ó chimeneas.
La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.
Nunca se necesita despavilar la torcida.
Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.
LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CONDADO
Se hallan de venta en el
Núm. 34 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street, New-York.
MORS & BROTHERS
s4-3m

VALOR TERAPÉUTICO
DEL JARABE DE QUININA
FERRUGINOSO
DE GRIMAULT Y Ca., FARMACÉUTICOS EN PARIS
Al realizar un proyecto declarado imposible por todos los sábios, la asociacion del hierro y de la quinina con el nombre de jarabe de quinina ferruginoso para todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, los Sres. Grimault y Ca., farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en Paris, han exitado la envidia y los ataques mas apasionados de sus opositores. Por fortuna la verdad se descubre siempre y los hombres mas competentes están acordes hoy sobre el mérito y el valor medical de la preparacion de los Sres. Grimault y Ca.
Hé aquí un documento importante, procedente de Alemania, pais reconocido como poseedor de los primeros químicos del mundo; es del profesor Kletzinski, périto de los tribunales, que reconocia en estos términos el valor del jarabe de quinina ferruginoso (Gazeta médica de Viena del 11 de Octubre de 1865)—Véase su resúmen: «El Sr. Grimault ha conseguido su objeto «de una manera tanto mas feliz en la reunion de las «cantidades relativas de las diferentes partes de sus «medicamentos completamente puros y escelentes, «cuanto que el hierro, disimulado así, además de sabor «agradable, produce una reabsorcion mucho mas rá«pida que todos los medicamentos ferruginosos verda«deramente científicos, y ha resuelto de hecho el «problema terapéutico largo tiempo buscado, de ad«ministrar el hierro y la quinina bajo un forma sen«cilla y agradable, de una manera irreprochable y que «contentará igualmente á todo el mundo—Firmado: Vi«CENTE KLETZINSKI, Périto de los tribunales, químico «del hospital I. R. de Wieden y profesor de Viena»
Véase ahora en que términos responde el Embajador de Francia á los Srs. Grimault y Ca., respecto del alto valor científico del Sr. Kletzinski:—«Embajada de «Francia en Viena—Viena 23 de Agosto de 1865—Se«ñores:—En contestacion á la carta que habeis dirigido «á S. E. el Embajador, tengo el honor de informaros «que el profesor Kletzinski ocupa en Viena una posi«cion importante, que goza personalmente de mucha «consideracion y pasa por uno de los mejores quími«cos de Alemania. El Consul Canciller de la Embajada, «firmado—PIERRET.»
jn10-2p pm
Depósito general en Montevideo en las Boticas de A. Las-Cazes, Ventura Garaicochea, Guilemete—En Buenos Aires, Botica de Demarchi Hnos.. Toledo y Maine.

ANÀLISIS DE LA PEPSINA
Y
DEL ELIXIR DE PEPSINA
DE LOS Sres. GRIMAULT Y Ca.
FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON
EN PARIS.
El Sr. Leconte, profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris, farmacéutico en gefe de la Casa Municipal de Sanidad, y químico distinguido, ha publicado el 3 de Junio último un análisis notable de la Pepsina de la Casa Grimault y Ca., que procuraban deprimir algunos opositores poco concienzudos por que estos productos eran vendidos 50 p.% mas baratos que los suyos—Véase el resúmen:
«1º La pepsina Grimault es, como todas las pepsinas del comercio que hemos examinado, una mezcla de pepsina y fécula de amilacea, forma farmacéutica, hace largo tiempo adoptada en el comercio para la pepsina que existe en él, su accion sobre la fibrina es igual á la de la pepsina del comercio, mas generalizada, cuando están igualmente acidificadas.
«2º Acidificada en el mismo grado que la pepsina de los hospitales de Paris, segrega completamente ó digiere la fibrina.
«3º Elevando la acidificacion á un grado mas alto, hasta la carne de ternera es atacada.
«4º Esta digestion no puede ser atribuida á ninguna otra sustancia que la pepsina.
«5º Este poder digestivo se pierde por la exposicion del polvo de pepsina en una temperatura de 100º (ebullicion).
«6º Esta pepsina neutralizada, coagula en algunos minutos la leche pura y fresca á una temperatura de 40º.
«7º El poder coagulante, como el poder digestivo, se pierde por la inmersion del polvo en el agua hirviendo.
«8º En fin, de casi 12 muestras en 12 de las principales farmácias de Paris (pues Mr. Leconte ha experimentado siempre comparativamente) ninguna se presentaba en mejores condiciones que la pepsina Grimault.»
De estos hechos hay que deducir que los señores médicos y el publico encontrarán siempre en la pepsina y el elixir de pepsina de la casa Grimault y Ca., productos de un valor enteramente escepcional, aunque vendidos mucho mas baratos que los de sus opositores, y que podrán contar siempre con la eficacia de estos productos para todas las enfermedades de las vias digestivas.

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud.—*Antonio Braga.*
o14—pm

Judicial Por mandato del Sr. Juez Comisario D. Andrés Folle, hago saber, que el estado de graduacion de los acreedores del concurso de Francisco Repetto, se halla de manifiesto en mi oficina; lo que se les previene para que concurran á imponerse de él en el término de quince dias—Montevideo, Noviembre 9 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc.

Dr. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO.
N. B.—Todos los que precisen mis *servicios profesionales*, tengan la bondad de pasar á mi casa, *antes* del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

ECONOMIA
CONVENIENCIA Y BRILLANTEZ
EN LA
LUZ DEL KEROSINO
EL GAS DESTRONADO!
EL PETRÓLEO POPULARIZADO!
con el uso de las
LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES
Se las puede llenar, poner la torcida y encender tan pronto como el gas, sin quitar la PANTALLA el BOMBILLO, la CHIMENEA ó el QUEMADOR, y tiene otras mejoras importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que antes ofrecia el uso del Kerosino ó Aceite de Carbon.
Tenemos una gran variedad de
Candelabros y Lámparas Colgantes, Repisas, Lámparas de Mesa, &a.
Y TAMBIEN
AGREGADORES DE PATENTE
DE IVES,
que consisten en nuestra PANTALLA ó GLOBO PERFECCIONADO, con CHIMENEA y QUEMADOR combinados convenientemente, y aplicables á las LÁMPARAS ORDINARIAS á MECHEROS DE GAS ya en uso; dándoles así la ventaja de poder ENCENDERLAS, LLENARLAS, etc., SIN QUITAR NINGUNA DE LAS PIEZAS DE CRISTAL, que *nunca es necesario tocar escepto para limpiarlas*, y estando por consiguiente menos espuestos á romperse que las antiguas lámparas, en las que tanto ó mas se gastaba en cristales que en aceite.
Los agregadores pueden aplicarse á los mecheros ordinarios de gas, sin otra alteracion que la de quitar el quemador y poner nuestros mecheros, *obteniendo así mejor luz por menos dinero.*
CERTIFICADOS
ECONOMIA EN EL CORREO GENERAL
Al Editor del New-York Tribune.
Muy señor mio: Se ha publicado recientemente en su periódico un artículo diciendo erróneamente que se habia vuelto á usar el gas en este Departamento.
Con motivo de las enormes cuentas presentadas por la Compañía del gas, se principió á usar el aceite de carbon desde el 1º del actual, y el resultado ha sido obtener una luz muy buena y mucho mas barata.
El gasto actual es 81 centavos diarios, ó sean $25.11 en todo el mes; mientras que los recibos del gas importaron $ 255.61, en diciembre; $ 291.55 en enero y $ 268.15 en febrero. Siendo el término medio $271.77 resulta una economía de $ 246.66 en solo un mes.
En el bufete del Hon. G. W. McLellan, segundo sub director general solo se puso una lámpara de Ives, y dicho señor me ha asegurado que dá mejor luz que los tres mecheros de gas que antes usaba.
En las circunstancias actuales no se puede usar gas á los precios antiguos.
De Vds. atento servidor, E. B. OLMSTEAD,
Superintendente de la casa de Correos.
Washington, 26 de Marzo de 1866.

De Chas. Taylor, esq., Presidente de la Compañía Internacional de Seguros, Nueva-York
Me consta que es la MEJOR y creo que es la luz mas ECONÓMICA que he usado.

Del *New-York Tribune*, 8 de Marzo
En el primer requisito de una buena lámpara,—la luz,—no hay quien la iguale, así como su llama suave, blanca, brillante y fija se aproxima á la luz del dia mas que ninguna otra descubierta. Los impresores y correctores de pruebas son difíciles de contentar, por que necesitan una luz fuerte y fija, pero en nuestra oficina, en donde se han empleado estas lámparas, los operarios las prefieren al gas, y naturalmente á toda la luz artificial.
Nuestro testimonio es sincero con respecto á la escelencia de esta utilísima invencion, y nuestros lectores se alegrarán de saberlo.

De la Compañía de Seguros Home, Nueva-York
Hace largo tiempo que estamos usando en nuestra oficina diez y ocho lámparas de patente de Ives, y cada dia estamos mas satisfechos de ellas. Son las mas cómodas de cuantas hemos usado, no se descomponen, y la luz que producen es tan buena como la del gas usado en otras partes de la oficina.

De H. C. Bowen, esq., editor de el *Independent*
Desde que quitamos los mecheros de gas y pusimos en su lugar las lámparas de Vds. obtenemos una luz brillante y suave, superior á la que antes teniamos. Hoy usamos diez y seis lámparas y todas funcionan bien.

Se enviarán circulares ilustradas y con certificaciones, etc., á cuantos las pidan.
JULIUS IVES y Ca.,
Nº 49 MAIDEN LANE, NUEVA YORK
Fabricantes y Traficantes en Lámparas y efectos en general para Aceite de Carbon.
N. B.—En la oficina de este periódico puede verse el prospecto general con la lista de los objetos y los precios.
s4-3m

ARMERIA DEL CAZADOR
DE
LUIS MAILHOS
414—25 DE MAYO—414
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de **armas de patente**, de todas clases, como fusiles Lefaucheux y escopetas de dos tiros de las primeras fábricas de «Saint Etienne» y de Paris, **revólvers** de todas clases y de última invencion, desde 6 á 100 tiros, con las cargas correspondientes; **pistolas** para campo á todos precios, etc.
Además tiene un gran surtido de:
Máquinas de volante, de todo tamaño y fuerza, para herrero; **fuelles** para idem, grandes y chicos; **vigornias y tornos.**
Limas de platero y de relojero, y gran surtido de **hojas de facon** de primera calidad.
Se encarga además de toda clase de **Comisiones** en artículos de Paris ó de Bélgica.
o1º-pm.

A los padres Dos profesores españoles, de Instruccion primaria superior, establecen una clase de 7 á 8 de la tarde, en donde se enseñarán las asignaturas que comprende la enseñanza elemental y superior. Darán tambien lecciones á domicilio. Acúdase calle Juncal núm. 193, de 4 á 5.
n6 15p

Concurso de D. Antonio Gimeno
DE SAN CARLOS.
Los acreedores de él se servirán presentar los justificativos de sus créditos en el término de 30 dias al síndico provisorio que suscribe en la calle de Ituzaingo núm. 32, previniéndose que pasado dicho término se procederá á la formacion del Estado respectivo, y serán considerados en mora los acreedores que no los presenten, de conformidad con los Código de Comercio.
Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n10 15p *Manuel M. Gonzalez*

Partera italiana
Da. Guillerma Pianaroso examinada en esta ciudad y diplomada antes en Europa, ofrece sus servicios al público de esta capital: cuenta 18 años de ejercicio y varias operaciones—Calle del Cerro-Largo núm. 146.
n14-15p



REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Se vende
Una casa en el Paso del Molino, en la calle real, en el arroyito Quita Calzon, con 12 piezas hermosas, todas embaldozadas, cocina, algibe y letrina, dos patios grandes embaldozados—Es una hermosa casa cómoda para cualquier familia decente—Se vende en un precio sumamente módico, en verano é invierno de el interés del dinero, y mas que en el Banco—El que se interese en su compra en la misma casa encontrará con quien tratar; es la primera á la derecha pasando el jardin de D. Francisco Gomes, pintada de amarillo claro, con balaustres arriba, y es una casa recien construida.
n1º-20p

Banco Comercial
DE PAYSANDÚ.
El abajo firmado previene á los Sres. Accionistas del Banco Comercial de Paysandú, que en su escritorio calle de las Piedras núm. 56, se paga el dividendo de $ 7.20 por accion, correspondiente al semestre que concluyó en Setiembre último—Montevideo, Noviembre 8 de 1866—*F. L. da Costa Guimaraens*
n9 8

Al comercio
Habiéndome separado de la sociedad que tenia con D. José Carmelo, desde esta fecha queda á cargo de él la casa, siendo responsable de todas las cuentas que dicha casa sea deudora—Calle del Cerro Largo esquina á la del Cármen núm. 10 y 25—Montevideo, Noviembre 12 de 1866.
n14-3p